

ESTUDIOS BÍBLICOS.

EL LIBRO DE JOSUÉ.

El primero de los libros de la Biblia después del Pentateuco, cuya historia continúa, aunque por diversa mano escrito, es el de Josué, primero de los *Profetas anteriores*, como llaman los rabinos á los libros históricos que median entre el Pentateuco y los Paralipómenos en nuestras biblias, pues en las hebreas siguen inmediatamente los *Profetas posteriores* á los libros de los Reyes. Teniendo en cuenta la plenitud del significado de la voz *profeta*, ó *nabí*, fuéronlo sin duda los autores de estos libros, como movidos á escribir por superior impulso y dentro del espíritu de la teocracia. El que ahora nos va á ocupar, tiene por objeto mostrar cumplidas al pie de la letra las promesas divinas en orden á la ocupación de la Palestina; y así, después de recordar la muerte de Moisés, reanuda la narración histórica suspendida en los últimos capítulos de los Números, relatando rapidísimamente los combates que dieron los israelitas á los pueblos que ocupaban el país, y la repartición de éste por Josué y Eleazar con el concurso de los ancianos. La narración es sencillísima, sin arte alguno; y por eso mismo llena de atractivos. Detiéndose bastante en algunos episodios, ó por su importancia, ó por su carácter religioso. No lleva escrupuloso orden cronológico en la narración, sino que á veces sigue un hecho particular hasta terminarle, para volver luego á otro anterior, pero siempre es esto discerni-

ble; y en cuanto á los datos geográficos y hasta topográficos, son tales, que no hay en el mundo otro libro de tan remota edad que pueda compararse con él ni á mil leguas, siendo esto solo un carácter evidente de autenticidad y verdad, de que nos hallamos en un terreno perfectamente histórico, ora se atribuya la redacción del libro al mismo Josué, ora á mano posterior que hizo uso de documentos contemporáneos, porque menos que contemporáneos no pueden ser muchos capítulos, como es manifiesto á cualquiera que los lea sin prevención.

Poco es lo que nos dice Nöldeke de este libro, á saber, que tiene narraciones legendarias, aludiendo sin duda á los milagros que en él se cuentan, y que está compuesto con los mismos documentos antiguos que los cuatro primeros libros del Pentateuco, y retocado por el autor del Deuteronomio, que le separó de los anteriores para intercalar su obra. De los hechos milagrosos nada es preciso decir, aunque algo diremos más adelante; de lo segundo sólo una razón en contra alegaremos, pero perentoria. Si la opinión de nuestro adversario fuera fundada, y no una mera hipótesis caprichosa, se hallarían en nuestro libro las mismas particularidades lingüísticas que en los cuatro primeros del Pentateuco, ya que se diferenciara del quinto, si el autor de éste no atinó á imitar perfectamente á los anteriores. Pues sucede precisamente lo contrario. Y fijándonos sólo en la voz *hú*, él, usada para el masculino y para el femenino en todo el Pentateuco, y proporcionalmente en el V libro (no sólo algunas veces, pues creo que lleguen á 36); en el libro de Josué, por el contrario, vemos que se emplea la voz *hí* para el femenino, como ya se hace constantemente en el resto de la Biblia. En la hipótesis de nuestro adversario es esto inexplicable, y si valen algo los argumentos filológicos, absurdo; mientras que es muy natural si, como nosotros defendemos, es el Pentateuco obra de Moisés, y el libro de Josué de autor diverso y posterior, siendo el tiempo transcurrido

entre la redacción de ambos libros aquel en que el uso admitió ya la forma femenina del pronombre dicho, y cesó el arcaísmo observado en el Pentateuco.

Podríamos citar alguna otra locución que se encuentra en Josué y no en los libros anteriores, pero nada añadiría á la fuerza que tiene la citada. Si á veces parece verse en Josué el mismo espíritu que en el Deuteronomio, nada tiene esto de particular, porque era el mismo espíritu religioso y teocrático el de ambos caudillos y autores, si es que Josué mismo escribió su libro, como es al menos verosímil. Por lo demás, si tan manifiesta y evidentemente se ve y distingue el trabajo del *deuteronomista* en el libro de Josué, cuando le presenta arengando al pueblo, como hace con Moisés el Deuteronomio, é inculcándole la observancia de la ley, ¿por qué no es igual la forma del lenguaje? ¿Cómo se pretende que unos fragmentos que se hallan en el libro muy naturalmente, sin alterar en lo más mínimo la serie de la narración, han de considerarse como interpolados, sólo porque en ellos toma muy oportunamente Josué el tono exortatorio, á imitación sin duda de su predecesor, para quien debía conservar el más acendrado cariño y la admiración más profunda? Lo que se ve aquí claro y evidente es el espíritu de partido de nuestro crítico, que por tan fútiles motivos da por cosa demostrada y aun manifiesta una interpolación que nadie ha visto hasta la época del racionalismo bíblico actual; pero es porque lo necesita, como hemos dicho, porque le hacía daño que el libro de Josué citara ya al Pentateuco, como obra de Moisés, y también porque, confesando él que los caracteres históricos están muy patentes en el libro de Josué, no que daba otro medio de dar por legendarios y mitológicos los prodigios que en él se refieren, sino atribuirlos á una interpolación muy posterior.

Vano empeño. Esos prodigios no sólo se refieren con el mismo candor y sencillez que el resto de la historia, cuyos caracteres de

verdad son patentes; no sólo se enlazan perfectamente con la serie del relato histórico; sino que se da una razón suficiente que los justifica, y además no se explica sin ellos el resto de la historia, ni menos las tradiciones del pueblo hebreo. Si hay una razón suficiente poderosa para que la divina Providencia se manifieste por medios extraordinarios y prodigiosos, por verdaderos milagros, es ciertamente la conservación en el mundo de la verdadera religión, cuando todas las naciones se habían extraviado, y el plan divino en la creación del humano linage corría riesgo de fracasar. Pues esto es y significa la elección del pueblo hebreo, que rudo y grosero como era, conservaba mejor que todos los otros las primitivas tradiciones, y las nociones más dignas de la divinidad y de la naturaleza y destino del hombre, y no había llegado al grado de corrupción de otros pueblos, singularmente los cananeos, cuyos crímenes quiso á la vez castigar la Providencia, enviándoles un enemigo que los destruyera, como podía haber empleado cualquier otro género de castigo. La elección de Israel supone la voluntad de salvar á la humanidad entera en la plenitud de los siglos, y por cierto que Dios no se lo dejó ignorar, sino que repetidas veces lo insinúa, ya al decir á Abraham que en su posteridad serían benditas todas las naciones, ya cuando Moisés llama á los israelitas un reino sacerdotal. La elección de Israel es un medio para la consecución del fin más elevado y digno de Dios, el de salvar la humanidad perdida por el mal uso de su libertad. Están, pues, justificados plenamente los milagros realizados en favor de Israel *inmediatamente*, al sacarlo de Egipto, prepararle por cuarenta años en el desierto é introducirle al fin en la Palestina, y *mediatamente* en favor de la humanidad entera; y por lo tanto, el que crea en la Providencia de Dios, que cuida de sus criaturas por medios dignos de su sabiduría, sean meramente naturales al parecer, sean extraordinarios y milagrosos, ningún inconveniente hallará en que se abrieran las aguas

del Jordán, se derribaran solos los muros de Jericó y se detuviera el curso del sol al imperio de Josué, ministro de la Providencia. Si un milagro es digno de Dios, nada importa que sea más ó menos extraordinario y grande, pues la ruindad de nuestro pensamiento no puede hacer que la creación entera no esté en las manos de Dios.

Digo además que sin esos milagros no se explica el resto de la historia ni las tradiciones del pueblo hebreo. Por de pronto no hay motivo para negar que el paso del Jordán se verificó en la primavera, cuando las lluvias y las nieves del Líbano que comienzan á derretirse, traían crecido el río y rebosando de su cauce. Y si bien tenía vados, cosa que confiesa el mismo escritor al hablar de los dos exploradores, es absolutamente imposible que por ellos pudieran pasar, no ya hombres robustos y gente de guerra, sino las mujeres y los niños con todos sus enseres, tiendas y ganados. Si se hubieran valido de barcos, claro es que los pueblos que iban á combatir los hubieran fácilmente destruído al paso; mientras que tal confianza debían tener en la imposibilidad de que toda aquella multitud pudiera pasar el río en aquella estación, que ni siquiera tomaron medida alguna, como la de apostar sus guerreros junto á los vados del Jordán, para impedir toda tentativa al enemigo. Y si no hubo un milagro estupendo ¿cómo se explica que los hebreos se ocuparan luego de cumplir el precepto de la circuncisión, ya en tierra de enemigos, cuando podían estos caer sobre los recién circuncidados, que eran todos hasta los cuarenta años, pues que no se había cumplido este rito durante la peregrinación por el desierto, y deshacerlos en breves horas? Sólo se explica esto por el terror que infundió en los pueblos cananeos el paso milagroso del Jordán, que venía á corroborar la idea ya generalizada entre aquellos de la protección que Jehovah dispensara á Israel, abriéndole el Mar Rojo, alimentándole en el desierto y entregándole los poderosos reyes de Hesebón

y Basán, como declaró Rahab á los exploradores. Cierto que se ha querido torturar la letra para explicar sin milagro el paso del Jordán; pero no está ya en este terreno la escuela racionalista, ni el relato del libro ofrece duda alguna, y por cierto que se escribió no mucho después del suceso, puesto que permanecían aún en el álveo del río las piedras que levantaron por monumento, y es lo regular que la corriente las arrastrara después de algunos años.

Y sobre esto damos á nuestro particular adversario una elección. No bajarán de diez los parajes en que de un monumento erigido, ó de las consecuencias de un suceso, se dice que duraban *hasta el día de hoy*. Ahora bien: ó esta frase es del autor del libro, y en este caso el escrito es casi contemporáneo de cada suceso narrado, y podría muy bien ser obra de Josué en sus últimos años; ó bien el *redactor*, como dice Nöldeke, hizo uso de antiguos escritos, cosiéndolos entre sí con la mayor candidez, hasta el punto de dejar subsistente muchas veces una frase que, si fué hecha la *redacción* hacia el siglo IX ó X, necesariamente había de ser falsa algunas veces. Mas en este caso se ve la religiosa fidelidad con que hizo uso de los documentos contemporáneos de los sucesos que refiere, y por tanto el libro adquiere un carácter de veracidad histórica que no puede ser mayor. Y siendo así en unas narraciones, debe admitirse que lo fué en las otras, mientras no se pruebe lo contrario; y la única prueba que alegan los racionalistas es la imposibilidad del milagro, de donde sacan el carácter mitológico ó legendario de toda historia que le refiera. Pero del valor de esta prueba nada tenemos ya que decir. Y de un escritor que, en el supuesto de Nöldeke, ni siquiera sabía suprimir una ligera frase de los textos que entrelazaba, sea por incapacidad, sea por excesivo respeto á los monumentos históricos, se nos quiere hacer creer que inventó las narraciones milagrosas que se leen en Josué, ó las arregló valiéndose de las consejas po-

pulares, y en todo caso inventó de su cabeza los discursos que pone en boca de Josué. Fuera aquello incapacidad ó nimio respeto, en ambos casos resulta moralmente imposible la hipótesis de nuestro adversario, y no queda otro partido que el de admitir como plenamente históricos los relatos todos del libro de Josué.

A ello nos obliga además la naturaleza de la historia. Porque nadie puede negar que los hebreos ocuparon por fuerza de armas un país que antes no era el suyo, puesto que por largos siglos habian vivido en Egipto; y claro es que los antiguos moradores no se dejarían desposeer sin resistencia. Nadie puede negar que los israelitas se establecieron en Canaan distribuyéndose el país. Pues eso es lo que el libro de Josué refiere; con la circunstancia especial de que de la mayor parte de los sucesos quedó algún testimonio para memoria en la posteridad, como monumentos erigidos al intento, nombres impuestos á alguna localidad, familias como la Rahab y todos los gabaonitas, que con sola su existencia en medio de Israel confirman en los tiempos sucesivos el relato del libro, los lugares mismos, ciudades y regiones habitadas por cada tribu, asunto de la mayor importancia, dada la constitución hebrea y en particular su ley agraria, las ciudades de refugio, las habitadas por los Sacerdotes y Levitas diseminados entre todo el pueblo sin territorio particular. Todo esto y más que omitimos, plenamente conforme con la narración del libro de Josué, demuestra claramente el carácter histórico de todos sus relatos, si esto mismo no resultara ya con perfecta claridad de la simple lectura del libro; que tal es el candor con que relata, la naturalidad con que refiere así lo próspero como lo adverso á Israel, como por ejemplo, el descalabro que sufrió ante la pequeña ciudad de Hai, la conveniencia de unas cosas con otras, la exactitud casi topográfica con que enumera los términos y posesiones de cada tribu, los pormenores á que algunas veces descende, mientras que otras sólo narra por rasgos generales, y hasta el

pasaje aquel en que se ve que el redactor estaba entre los israelitas que pasaron el Jordán, pues dice en el texto hebreo *mientras pasamos* (Cap. V, 1), en vez del *mientras pasaron*, que se lee en la Vulgata. Verdad es que los masoretas leen aquí un infinitivo por un pretérito; pero ello es que no se atrevieron á mudar el texto, y se contentaron con expresar su opinión al margen, ó en el *querí*, según su fórmula, lo cual prueba la antigüedad y gravedad de la lección del texto, ó del *quetib*, que es un pretérito de 1.^a persona plural. Escusado es decir que toda la narración se halla confirmada en los libros posteriores, no sólo en los sucesos que pueden tenerse por naturales, sino hasta en los milagros, es á saber, el paso del Jordán, la caída de las murallas de Jericó, y la detención del sol. Nos limitaremos á indicar algunos pasajes que pueden consultar los curiosos, como los Salmos XLIII, 3-4 y LXXVII, 54-55, y XCIII, 3-5; Isaías, XVIII, 21; Habacuc, III, 8, 11-13; Miqueas, VI, 5; Eclesiástico, XLVI, 1-11, etc., sin contar diversos lugares del Nuevo Testamento, ni el hecho mismo de estar recibido el libro entre los canónicos y divinos que veneraba la Sinagoga, como obra de los Profetas.

Infiérese de lo dicho que, para la autoridad histórica del libro, importa poco que fuera obra de Josué ó escrita por encargo suyo, tal vez por Finees ó algún otro Sacerdote, ó bien que fuera obra posterior; porque en este caso, el más desfavorable, todavía es de toda evidencia que está compuesto con arreglo á documentos escritos coetáneos de los sucesos referidos, documentos seguidos con religiosa fidelidad. Que no es obra de Josué lo sostienen muchos críticos ortodoxos, y Danko entre ellos, aunque los motivos en que se fundan no son en manera alguna demostrativos, esto es, no prueban la imposibilidad del hecho. Redúcense á que se habla al final del libro de la muerte y sepultura de Josué, y de algún suceso que se supone posterior. De lo primero diremos lo que dijimos sobre igual observación acerca del Deuteronomio,

en donde se refiere la muerte de Moisés: que una mano contemporánea añadió este relato, para que quedara completa la historia de uno y otro personaje en su obra respectiva; si ya no es la adición obra del autor del libro que sigue en la serie del canon hebreo, quien comenzaría el suyo con las mencionadas narraciones, y en las copias siguientes, hechas oficialmente por los *Sopherim* ó Escribas, como se llama á Esdras en la versión vulgata, pasarían al final del Deuteronomio y de Josué respectivamente. Ni esta suposición se opone en nada á la más estricta ortodoxia, ni impide que puedan y deban ser reconocidos Moisés y Josué como autores de los libros mencionados.

La repetida frase *hasta hoy*, para indicar que aun permanecía algún monumento ó las consecuencias de algún suceso, no exige muchos años para que pudiera emplearse. Si se supone que Josué tenía la edad de Caleb, resultaría de ochenta años al entrar en la Palestina; y como murió de ciento diez, y la conquista se hizo en pocos años, puesto que el reparto de la tierra tuvo lugar en el séptimo después de pasado el Jordán,—aunque no se trata de una conquista completa, y el mismo libro lo dice y el de los Jueces lo confirma, sino de la suficiente para poder posesionarse del país é ir acabando la conquista,—resulta que pudieron pasar de quince á veinte años desde que los sucesos se realizaron hasta que el libro se escribiera, y este tiempo es bastante para que pudiera emplearse la frase mencionada. Si se tiene en cuenta que algunas poblaciones se distribuyeron antes de conquistarlas, que otras pudieron rehacerse y obligar á que se las rindiera por segunda vez, que no pocos sucesos se narran con suma rapidez, por lo que presentándose ocasión oportuna al autor del libro de los Jueces, suele dar una relación más detallada del mismo suceso, como por ejemplo, de la expedición de aquella familia danita de que habla largamente el libro de los Jueces, aunque se verificó en tiempo de Josué; se concluirá que nada impide que éste escribiera ó hiciera

escribir el libro que lleva su nombre, en lo cual, además de imitar á Moisés, su guía y modelo, hallaba un medio oportunísimo para que se perpetuara la memoria de los beneficios divinos para con el pueblo, y se excitara éste al exacto cumplimiento de la Ley, en lo que Josué muestra un interés tan grande.

Otra prueba del origen posterior de nuestro libro ha querido sacarse de la alegación que hace del libro *Yaschar*, ó de los Justos, como traduce la Vulgata, y que se supone hecha para que se diera crédito al suceso milagroso de la detención del sol; si bien Nöldeke corta por lo sano, afirmando que este relato es un mito procedente de haber entendido á la letra una frase poética del *Yaschar*, como podía haberse deducido del pasaje de Habacuc, III, 11: *El sol y la luna se detuvieron en su lugar*, y otro análogo del cántico de Deborah (Jueces, V, 20): *Desde el cielo se combatió; parándose las estrellas en su orden y carrera, pelearon contra Sisara*. Cuanto á lo primero, ¿cómo se prueba que la citada alegación está hecha con el fin que se dice, y no se la ha de considerar más bien como la simple consignación del hecho de haberse escrito en el *Yaschar* las palabras allí citadas, para levantar acta, como suelen ahora decir, de un suceso tan estupendo? Porque el *Yaschar* parece haber sido, no una colección de poesías y cantos nacionales, como se supone gratuitamente; sino una especie de anales públicos, en que se consignaban oficialmente los sucesos más culminantes, y se custodiaban en el archivo del santuario, como lo dice Josefo, refiriéndose precisamente al *Yaschar*, y prueba Drack en la traducción de este libro, publicado en el Diccionario de los Apócrifos de Migne; aunque el ejemplar traducido concluye antes de la historia de Samuel, por lo que no contiene la elegía de David á la muerte de Saúl y Jonatás, si allí estaba consignada, ó la orden de que se la hiciera aprender á los hijos de Judá, pues de ambas maneras puede entenderse el pasaje del libro 2.º de Samuel (2.º de los Reyes en la Vulgata, cap. I, 18). Con esto queda

respondido Nöldeke, pues afirma sin saberlo que era el *Yaschar* una colección de poesías. Y la misma cita que hace el libro de Josué, X, 13, manifiesta lo que venimos diciendo, pues no tiene forma poética y sí narrativa el pasaje copiado: *Se detuvo el sol en medio del cielo, y no se apresuró á ponerse durante casi un día*. Lo que es verdaderamente poético es la exclamación de Josué, hecha en un momento de exaltación y entusiasmo, por lo cual se ve el paralelismo propio de la poesía hebrea, tan espontáneo y natural en los momentos de inspiración, que se ve frecuentemente en la Biblia, aun en medio de una narración prosáica. Por eso dijo: *Sol, detente en Gabaón, y Luna, en el valle de Ayalón*, aunque para nada podía servirle la detención de la luna; pero fué una exclamación hecha en el calor y entusiasmo del combate, y por consecuencia habló poéticamente, porque eso es la poesía, calor y entusiasmo. El pasaje de Habacuc es reminiscencia del hecho histórico; el del canto de Deborah es manifiestamente una amplificación poética, y así nada de ello se dice en la narración que inmediatamente precede.

Excusado es advertir que en este texto tan traído y llevado, no se trata ni por pienso de sistemas astronómicos. Josué habló como hablamos todos, como hablan los mismos astrónomos al decirnos cada día en el Anuario cuándo el sol sale, se pone y pasa por el meridiano, como hubieran hablado en caso análogo el mismo Copérnico, y Laplace, y Arago, y Humbold, y cualquiera que no fuera un pedante. Lo que pensaban Josué y el autor del libro, si no lo fué él, yo no lo sé, pero puede afirmarse casi ciertamente que pensarían lo que el vulgo. Mas esto nada quita ni pone en la cuestión de la divina inspiración de la Biblia, que ni aquí ni en otro pasaje alguno enseña nada por su cuenta en orden á sistemas astronómicos. Para más altos fines se escribió, y con más alto espíritu debe ser leída.

FRANCISCO CAMINERO.

LOS PARÁSITOS.

ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

(Continuacion.)

—Juzga V. terminada su campaña electoral con la eleccion que ha coronado dignamente sus esfuerzos y habilidades?

—Me propuse salir diputado, y ya tengo el acta en el bolsillo. ¿Necesito algo más?

—¡Ya lo creo que necesita V.! No basta tener una cosa, preciso es poseerla en paz y legítimamente.

—¿Y V. cree?.....

—Creo que si á tiempo no intervengo en sus asuntos, la discusion de su acta en el Congreso será por lo menos ruidosa.

—¡Bah! Las discusiones de actas no han invalidado todavia una sola eleccion.

—Pero han comprometido muchas veces sus resultados, anulando moralmente al candidato.

—¡La moralidad!

—¡Sí! ya sé que es valor que no se cotiza con prima, en el mercado político; pero al fin y al cabo es un valor oficial, con el que no conviene que jueguen locamente los que carecen de otros más sólidos. V. ha comprado cara la victoria, ha usado y abusado de todos los recursos, y ha sembrado de víctimas el campo de batalla.

—¿De victim as?

—Hablo metafóricamente; le advierto á V. que no carezco de estudios literarios. Pues como digo; á V. le conviene que sus víctimas no se concierten entre sí para hacerle la guerra.

—No lo harán..... dado caso que eso de las víctimas no sea, como creo, un artificio de su retórica de V.

—Juan Antonio..... y dispéñseme V. que tan familiarmente le trate..... soy viejo, le conozco á V. á fondo, he seguido paso á paso su vida, y dia llegará en que V. comprenda el derecho que para hacerlo me asistia; estas, y otras consideraciones que en tiempo oportuno someteré á su superior criterio, me han obligado á intervenir en su juego de V., por creerle, aunque bueno y bien jugado, seriamente comprometido.

—¡Muchas gracias!—respondió en acento burlon Ruiz del Busto.

—Búrlese V., pero escuche.

—Otra cita clásica.

—Al grano—replicó Simon, abandonando de repente la entonacion un tanto lacrimosa con que habia pronunciado las anteriores frases.—V. se ha valido de dos elementos que le eran necesarios para sus fines, pero que una vez empleados, solo le ser-vian de estorbo; mejor dicho, que despues de haber sido, contra su voluntad el uno, arrastrado por su voluntad de V. el otro, sus más poderosos auxiliares, se le tornaban ahora, despues del triunfo, en irreconciliables enemigos.

—Explíquese V. sin temor de que proteste..... luego me reserve el derecho de no hacerle caso.....

—Pues con tan amable protesta continuó explicándome. Esos enemigos, V. lo ha adivinado desde que empecé á hablar del asunto, son el Conde de Cavia y el curtidor del barrio de San Lorenzo.

—Doy que lo sean, ¿y qué?

—¿Y qué? que el dia que esos enemigos se unan y concierten, no le arrancarán á V. el acta de diputado, pero le arrancarán su reputacion y su honor..... público, presentándole á los ojos del país y de sus mismos amigos y electores como un oscuro intrigante, como un hombre sin escrúpulos ni decoro.

—Sea yo fuerte.....

—Es que no podrá V. serlo, porque lo falso de su posicion se lo impedirá formalmente, y entonces tendrá V. que sacrificar su independencia política, por no contar con el necesario prestigio que debe acompañar, exteriormente al menos, á todo hombre que aspira á las posiciones y aumentos á que V. aspira.

—Ya ha explicado V. el mal, como si dijéramos, la enfermedad de que adolezco; ¿quiere V. ahora exponer el remedio, ó por lo menos el plan curativo?

—A eso voy; pero para que V. vaya juzgando de la eficacia de mi sistema, le diré que esa seguridad de que V. hace gala, y la misma frialdad é indiferencia con que me escucha, se deben á que, sin saberlo ni sospecharlo, V. que todo lo sabe, y de todo sospecha, se encuentra ya desde hace días bajo la influencia benéfica de ese mismo plan que se esfuerza en desdeñar sin conocerle.

—¿Será posible?

—Y tanto: ni esta conversacion que aquí tenemos, ni la tranquila libertad con que á estas horas ha salido V. de su casa, hubieran sido posibles á no haber yo intervenido en sus asuntos.

—¿A tanto llega su bondad?

—Si no quiere V. llamarla bondad, llámelo interés, entremetimiento ó especulacion; pero sepa que á estas horas, un hombre que habia jurado no dejarle escapar, sin arrancarle una palabra que para siempre le anulase, en el mundo en que V. necesita vivir.... por mi intervencion ha quedado inutilizado para la lucha.

—¡Romualdo!—preguntó, no sin sobresalto, Ruiz del Busto—¿qué ha hecho V. con él?.....

—Tranquilícese V., no entra en mi sistema la supresion violenta de los enemigos, sino por el contrario la modificacion puramente temporal de los elementos que me estorban.

—En resumen, señor mio, puesto que V. dice haber obrado por mi cuenta, espero que me diga V. lo que hace con mis gentes.

—Pues á eso voy; el Sr. Romualdo está en la cárcel.

—¿En la cárcel?

—Con una causa sobre sus costillas, de que le ha de costar mucho trabajo desenredarse. Por si acaso lo ignoraba, ha de saber V. que el popular curtidor de San Lorenzo, que casi puede decirse ha decidido su eleccion de V., es uno de los conspiradores más temibles de España.

—¿Él?.....—murmuró Juan Antonio, mirando, á pesar suyo, con cierto respeto á su misterioso interlocutor.

—Lo que V. oye. Se le han encontrado papeles importantes, que le comprometen grandemente; sus trabajos estaban relacio-

nados con una vastísima conjuración militar, y si á tiempo no hubiera intervenido la autoridad y sus hábiles agentes, esta tranquila provincia y dos de sus limítrofes hubieran ardido con los horrores de una nueva guerra civil.

—¡Y todo eso ha sido obra de V.!

—No me toca á mí decirlo—respondió con fingida modestia el falso confidente, sin disimular el regocijo que le producía su triunfo sobre el desdeñoso y frío periodista—no me toca á mí alabarme de unos hechos que no he preparado directamente, limitándome á ayudar á las circunstancias y á modificar en nuestro provecho la marcha natural y majestuosa de los acontecimientos....—y adoptando ya francamente el tono familiar, añadió, deteniéndose en medio del camino—¡vaya un cigarro!

—Es V. hábil—le dijo Juan Antonio, mirándole cara á cara, mientras descansaba y encendía el veguero, que se apresuro á ofrecerle—es V. hábil.... cuando trabaja por cuenta propia, sin consultar á las personas por cuyo interés se desvela.

—¡Yo soy así!.... para hacer beneficios no consulto nunca.... pero en cambio, cuando tengo que vengarme de alguno, tampoco se lo notifico en regla.

—¿Es una amenaza?

—Es un aviso. Pero aun he hecho más.

—¿Todavía?

—Sí, señor, el pobre Romualdo, aunque podía hacerle á V. mucho daño, no era temible fuera de cierto y determinado terreno. Es hombre además de buen componer, á quien no le hubiera á V. sido difícil engañar, ó por lo menos entretener con buenas palabras ó con promesas dilatorias. Importaba más inutilizar para la lucha á otro elemento más importante.

—¿A Carlos?

—Justamente.

—¿Y tambien ha jugado V. con él el papel de Maroto ó de Aviraneta?

—No, señor—respondió, sonriendo cínicamente el imperturbable intrigante—y eso que no me faltan medios ni recursos para desempeñar con éxito esos papeles; pero en el caso presente no habia necesidad de acudir á mi antiguo repertorio.

—¡Ah! ¿con que V. es antiguo en su honrosa carrera?

—Es asunto de que hablaremos más despacio. Otro día y en otra ocasión leeré á V. mis memorias.

—¿Ha escrito V. sus memorias?..... sin duda que serán muy interesantes.

—Interesantes é instructivas; pero vamos al caso. Con el Conde de Cavia he apelado á otros procedimientos.

—¿Reservados?

—Hasta cierto punto. Bástele á V. saber que en la carta que ha recibido V. de su amigo, ofreciéndole, si no las paces, por lo menos un armisticio ó una tregua, he tenido yo mucha parte.

—¿Tambien sabe V. que Carlos me ha escrito?

—¡Ya lo creo! y sé tambien que ni V. esperaba esa carta, ni sabe á estas horas por qué se la ha escrito, ni en qué términos va á contestarle.

—¡Pues mire V.!—exclamó bruscamente Juan Antonio—si me explica V. satisfactoriamente el por qué de la conducta de Carlos, no daré por perdido el tiempo que estoy empleando en oír las confidencias del tunante más discreto y avisado que hasta ahora he conocido, sea dicho sin agraviar á ninguno de mis amigos ausentes.

—Así me gusta..... y puesto que empezamos á conocernos, no le extrañe á V. que antes de responder á sus preguntas le dirija á mi vez una que será la primera y la última.

—Pregunte V., que siempre estaré á tiempo para no responderle.

—¿V. cree que yo pueda servirle en sus empresas, en sus ambiciones y hasta en sus aventuras?

—Lo creo firmemente, y no digo que acepto sus servicios, porque un personaje tan extraordinario como V. no es capaz de ofrecer su alianza de buenas á primeras, sin una..... ¿me permite V. la palabra?

—Las palabras no me asustan nunca.

—Pues bien, sin una..... indemnización..... muy cuantiosa, y yo, ya debe V. saberlo, puesto que me conoce; soy pobre, y estoy decidido..... ¿lo oye V.? completamente decidido á no cometer ninguna mala acción para dejar de serlo.

—He empezado por decirle á V. que le serviría *gratis*.

—No creo en el desinterés de nadie.

—En el mio sí, cuando sepa V. que poseo una actividad incansable, que necesito ejercitar en algo, que en mi vida, que ya es larga, he hecho mucho daño, y que ahora empiezo á experimentar la necesidad de hacer algun bien..... á mi modo.

—¿Y puedo saber á qué debo el honor de ser yo el favorecido?

—A mi capricho..... á la casualidad..... en fin..... en estas cosas quiero ser libre y obrar con entera independencia.

—Si no es más que eso.....

—Necesito además ser obedecido ciegamente.;

—Lo será V. hasta el momento en que yo me canse de estar en tutela.

—Es muy justo..... pero entonces.....

—Entonces se lo avisaré á V. con toda franqueza, y aun le daré tiempo para que pueda buscar otro protegido.

—Con esas condiciones acepto el trato.

—Yo tambien, si antes de cerrarle me da V., por via de alborque, algun dato, alguna luz que me explique satisfactoriamente la conducta del Conde de Cavia para conmigo.

—Nos hemos alejado gran trecho de la venta, y conviene que no andemos más, si á tiempo hemos de volver á ella—dijo Simon sin contestar directamente á la peticion de Ruiz del Busto, y consultando detenidamente un abultado reloj que sacó del bolsillo—si á V. le parece—añadió—nos sentaremos un rato.

—Empiezo por obedecer á V., y me siento.

—El principio no es malo, pero puede irse V. preparando á la obediencia en puntos más dificiles y graves.

—Cuento con ello hasta el dia en que respetuosamente haga dimision de mi cargo.

CAPITULO XIV.

REVELACIONES.

—Ya conoce V.—dijo el agente de policia, así que se hubo confortablemente acomodado en un ribazo del camino, á la sombra de un olmo corpulento que resguardaba del sol á su impor-

tante persona—ya conoce V. la especial situacion en que vive la familia de los Marqueses?

—Sé que la Marquesa está retirada en Las Bernardas, y que el Marqués vive en su Palacio como un anacoreta—respondió negligentemente Juan Antonio, quien, como todos los hombres refinadamente egoistas, era por naturaleza y por cálculo poco aficionado á averiguar ó saber historias secretas que directa ó indirectamente no le interesaran.

—Pero ¿acaso V. ignora la causa de la separacion de ese matrimonio?

—Algo he oido hablar de ese asunto, en el que confieso que no me he fijado..... y solo conservo un recuerdo vago y confuso de que la explicacion que me dieron no me pareció completamente satisfactoria..... algo así como la pérdida de un hijo..... en la guerra pasada ó en la emigracion..... ó en circunstancias extraordinarias..... pero francamente, yo siempre he creido que todo se explica por algun pecadillo de la vida pasada..... no digo yo que precisamente la Marquesa..... pobre señora..... pero en fin, en los tiempos de su juventud las costumbres, aunque rígidas y graves, no excluian ni condenaban tan rigurosamente como las más corrompidas de la época presente, ciertas libertades que luego sancionaba ó redimia el matrimonio, cuando no alguna austera y grave penitencia, y en el caso presente.....

—Nada de eso; su malicia de V. inventa una novela que no tiene aplicacion á la historia de los Marqueses. La mujer y el marido respectivamente son y han sido modelo de caballeros y señoras, modelo de esposos y de padres. Ella, Dios la bendiga, una alma pura, un corazon varonil, pero tierno y sencillo; él, Dios me perdone, una imaginacion ardiente y exaltada al servicio de una pobre y enfermiza voluntad, generoso corazon y malísima cabeza, alma apasionada y heroica, que ante el menor obstáculo se abate, y que busca siempre fuera de sí propia, más por humildad y modestia, que por flojedad ó desaliento, avisos, consejos y advertencias.

—¡Parece que los conoce V. á fondo!—exclamó Juan Antonio, admirado del calor con que se expresaba su interlocutor misterioso.

—¿No he de conocerles, si los he engañado?—exclamó, no sin cierta amargura, el agente de policia.

—¡Tambien á ellos!..... Insisto en el deseo de que me lea V. sus memorias.

—Puedo asegurarle á V. que el capítulo que dedico al Marqués de Navaleno no es de los menos interesantes..... aunque acaso, acaso, sea el único que desearia borrar, aun á costa de algun sacrificio—añadió Simon con el mismo acento de amargura—pero en fin—prosiguió mudando de tono—*quod scripsi scripsi*, como dijo el otro, y adelante. Pues como digo, el Marqués y la Marquesa, jóvenes entonces, y en el lleno de sus esperanzas, perdieron, con efecto, un hijo de pocos meses de edad, de una manera tan dramática y terrible, que no es para olvidarla en mucho tiempo..... No entro en detalles..... innecesarios, y..... si..... ¿por qué ocultarlo? tristes, muy tristes de recordar para mí por la parte que tomé en ellos; pero, en resúmen, le diré á V. que el Marqués con D. Antonio Ruiz.....

—¡Mi padre!

—Sí..... el cuñado de D. Pelegrin, eran de los personajes más notables de la corte del Pretendiente. Al decir de la corte, digo mal, porque el Marqués, más amigo del campamento y de los soldados, que de aquellas intrigas, chismes y envidias del Cuartel Real, apenas parecia por Oñate, donde habitualmente vivia D. Antonio, sino para pasar cuatro ó cinco dias con la Marquesa y con su familia, tomar órdenes ó presentar sus respetos á Don Carlos.

Pero, á pesar de sus virtudes, el Marqués tenia enemigos, y enemigos poderosos, en aquella corte en miniatura. Enemigos formidables, nacidos de esa fecundísima madre de todas las pasiones que se llama la envidia; envidia á su gran nombre, á su buen crédito, á su generoso y nativo desprendimiento, y hasta á la cualidad que era en él dominante de no envidiar á nadie.

(Se continuará.)

SANTIAGO DE LINIERS.

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA (1).

JUAN BAUTISTA VICO.

(Continuación.)

ARTÍCULO I.

La filosofía de la historia, en la significación que para nosotros tiene esta palabra, fué desconocida absolutamente de los antiguos; ni podía ser de otra manera, si se atiende á que para los historiadores griegos y romanos nada era digno de ocupar el pensamiento de los hombres, y de trasmitirse á las edades futuras, sino la magnífica civilización griega y las gigantescas conquistas de Roma. La historia de los bárbaros, y bárbaros eran todos los extranjeros, no podía formar parte en la antigua civilización de la historia de los hombres.

Para que la filosofía de la historia pudiera existir, dos condiciones eran de todo punto necesarias, á saber: 1.^a Que la historia llevase ya de existencia muchos siglos, porque para hallarse en posesión de las leyes generales que presiden constantemente á su ordenado desarrollo, era necesario conocer antes las grandes evoluciones históricas que dividen en distintos períodos la vida de los pueblos. Sólo de esta manera podían compararse esas evoluciones entre sí, y sólo comparándolas podía descubrirse la ley de su generación, cuyo descubrimiento es lo que constituye la filosofía

(1) Véase el número anterior.

de la historia; y 2.^a, que la noción de la identidad moral de los hombres existiera ya en el mundo; porque mal pudiera existir la filosofía sin la unidad de la historia, ni la unidad de la historia sin la identidad moral de los hombres: noción en que está fundada la del género humano.

Ahora bien: la historia propiamente dicha, no comienza para los griegos, sino en la guerra peloponesiaca, ni para los romanos, sino en la segunda guerra púnica. Mas allí sólo encuentra la vista la noche de los tiempos, y las fábulas cosmogónicas del Oriente: por donde se ve que la historia para los antiguos estuvo siempre en su infancia, y la historia en su infancia no pudo ser asunto de la filosofía.

La noción de la identidad moral de los hombres no existió tampoco en el mundo, hasta que allanadas por los cristianos las barreras que separaban las razas y las naciones, se proclamó por toda la redondez de la tierra el dogma de la confraternidad universal y de la unidad del género humano. La filosofía de la historia no pudo, pues, existir sino en las sociedades modernas.

En el siglo XV y en el XVI, la Europa se ocupó exclusivamente en inventariar los inestimables tesoros, que en hechos, ciencias, literatura y artes nos legaron las sociedades antiguas. Sus poetas, sus filósofos, sus artistas y sus historiadores rompieron las losas de sus sepulcros para iniciar en los secretos de las ciencias á los oscuros descendientes de los bárbaros, que habían desmembrado el imperio de los Césares. En esta época de restauración intelectual, la Europa atenta sólo á recoger hechos, á analizar sistemas y á clasificar doctrinas, no pudo dominar esas doctrinas, esos sistemas y esos hechos, abarcándolos todos en una síntesis fecunda.

Pero en el siglo XVII las sociedades modernas, hallándose en quieta y pacífica posesión de las riquezas intelectuales de las sociedades antiguas, aspiraron á legárselas con creces á las generaciones futuras. Entonces sucedió que el espíritu humano, rayando ya en su virilidad, tendió osado sus alas por el mundo, y llamando á su presencia á las pasadas edades, descubrió el nombre de Dios escrito en las páginas de la historia, y su providencia dirigiendo ordenadamente, por medio de los siglos, los pasos de las naciones.

Entonces se levantó la voz grave, majestuosa y solemne de Bossuet, que fué el primero que supo agrupar todos los tiempos históricos alrededor de una idea; personificar todos los pueblos en un solo pueblo, y mostrar al género humano obediente á la ley de expiación que le fué impuesta por la voluntad divina. Su discurso sobre la Historia Universal es una de aquellas obras monumentales creada para vivir tanto como los siglos. Cualquiera diría que su plan había sido trazado por el divino Arquitecto que dió su figura al mundo, y que había sido después ejecutado por el hombre.

Con el discurso de Bossuet nació la filosofía de la historia: pero como quiera que esta filosofía estaba más bien embebida en él que demostrada lógicamente, fué necesario que un filósofo se apoderara de ella más adelante, para hacerla penetrar en los ánimos, revistiéndola con un aparato científico: porque tal es la condición de todas las nuevas teorías: para abrirse camino por el mundo, deben ser lógicamente demostradas, porque no es bastante que el genio las posea y las anuncie.

El discurso de Bossuet escrito para la eternidad, cayó momentáneamente en olvido en el siglo XVIII, que fanáticamente irreligioso y excéptico, destronó á Dios para coronar al hombre, destronó á los reyes para coronar á los súbditos, y se sublevó á un tiempo mismo contra la autoridad divina y contra las potestades de la tierra. En este siglo debía ser incomprensible Bossuet, y las sombras de la noche debían caer sobre los anales de la historia. ¿Ni cómo hubiera sido posible concebir las leyes providenciales que dirigen la marcha de los tiempos en un siglo en que se negaba la providencia de Dios, y en que se proclamaba el dogma de la soberanía del libre albedrío del hombre? La filosofía de la historia es imposible sin Dios: porque la historia es el caos, si Dios no ordena su trama, no dirige su curso y no resplandece en su seno.

Pero mientras que el siglo XVII se sumergía en los abismos de la duda, un joven de carácter melancólico y ardiente recorría en sus meditaciones solitarias todo el dominio de las ciencias, y enriquecido con todo el saber de los tiempos pasados y presentes, echaba los fundamentos de la filosofía de la historia. Este joven era Juan Bautista Vico, natural de Nápoles, hijo de un pobre li-

brero, y cuyo sistema me propongo analizar rápidamente en esta serie de artículos.

Nápoles debió ser la patria de Vico. La Italia meridional conservó siempre aquella predilección entusiasta por los principios generales que caracterizó á la gran Grecia en los tiempos antiguos, desde que Pitágoras, después de haber consultado en la Tracia á los discípulos de Orfeo, en la Persia á los magos, á los caldeos en Babilonia, á los gimnosofistas en la India, á los Sacerdotes del Egipto, á los discípulos de Atlas en la Mauritania, y á los druidas en la Galia, vino á reposarse á la gran Grecia, haciéndola depositaria de los dogmas sagrados y de la universalidad de las ciencias ocultas, á la sazón derramadas por el mundo. Vico supo todo lo que se sabía en su tiempo, y fué poeta, filósofo, teólogo, filólogo y jurisconsulto, como Pitágoras había sido metafísico y géometra, moralista y político, músico y poeta.

Cuando Vico floreció, Voltaire era el príncipe de la historia, y Descartes el príncipe de la filosofía. El primero, colocándose en el centro de las realidades históricas, prescindiendo absolutamente de los principios filosóficos y de las leyes generales que presiden al desarrollo de los acontecimientos humanos. El segundo, reconcentrándose dentro de sí propio y atrincherándose en una duda sistemática, prescindió de todos los fenómenos naturales, de todas las creencias, de todas las opiniones y de todos los hechos: porque los hechos, las opiniones y las creencias, y lo que es más, Dios y el mundo, debían salir de su frente, como salió Minerva armada de todas armas de la cabeza de Júpiter. Vico no podía aceptar ese divorcio entre las ideas y los hechos, entre las leyes providenciales y los fenómenos locales y contingentes; entre la verdad y la realidad, entre la filosofía y la historia. La filosofía y la historia, según el dogma de Vico, son hermanas.

(Se continuará.)

JUAN DONOSO CORTÉS.

LA CANCIÓN Á LAS RUINAS DE ITÁLICA,

YA ORIGINAL, YA REFUNDIDA,

NO ES DE FRANCISCO DE RIOJA (1).

Al publicar el *Arte métrica*, la Academia Española va á echar indirecta pero dignamente el peso de su mucha autoridad en una importante cuestión literaria, decidiendo para siempre que no es de Rioja la famosa *Canción á las ruinas de Itálica*, sino del felicísimo poeta y arqueólogo, contemporáneo suyo, paisano y amigo, el licenciado Rodrigo Caro.

¿Será impertinente ocupar unos instantes á la Academia con la desgraciada historia de tan precioso rasgo poético, deslindando el hecho y el derecho, y cómo una falsedad había venido á trocarse en artículo de fe, desde 1774? Confío que mis doctos compañeros me prestarán atención, seguros de que no he de abusar de su indulgencia.

D. Juan José López de Sedano, Académico de la Historia, comenzó á publicar, desde 1768, y con el título de *Parnaso Español*, una colección de poesías de nuestros más célebres ingenios. Lejos de pensar en clasificarlas por autores, de mirarse mucho en dar á unos y quitar á otros lo que no fuera suyo ó legítimamente les perteneciese, y de reunir papeletas de los primeros versos para estudiar la verdadera genealogía de los que apareciesen con dueños distintos en códices diferentes, prefirió el amable desorden, y sólo puso esmero en que la colección saliera pronto, en buen papel y acomodado tamaño, con el atractivo material

(1) Informe del Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, leído ante la Real Academia Española.

que recomienda á todas las impresiones de D. Antonio de Sancha. Así es que, sin andarse por las ramas, el colector colgó al aragonés Bartolomé Leonardo de Argensola (I, 226) nada menos que la sevillana *Epístola moral*, que se estima infundadamente de Rioja, y también la preciosísima *Canción* del Dr. Mira de Amescua (III, 222):

Ufano, alegre, altivo, enamorado,
Rompiendo el aire el pardo jilguerillo.

Iban impresos ya siete de los nueve tomos que forman la colección, cuando en el año de 1773 encuentra Sedano en la Biblioteca Real «un códice de obras inéditas de *varios autores*» (son palabras suyas); ve allí un *Soneto* de Rioja, harto mediano, á las ruinas del anfiteatro de Itálica; y en otra parte del libro, una *Canción* á las ruinas de la misma ciudad, bien que sin nombre de autor, como sucede con el mayor número de aquellas composiciones. *Hospite insalutato*, y con igual impremeditación á la que tuvo respecto de la *Epístola moral* y de la *Canción* del jilguerillo, atribuye á Rioja, en la pág. 217 del tomo VIII, no conjetural, sino resueltamente y como si le constase de propia ciencia, los magníficos versos que principian:

Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, mustio collado.

Eco suyo fué luego, en 1797, D. Pedro Estala (tomo XXIII de la colección de poesías, sacada á luz con nombre de D. Ramón Fernández); pero empuñando la segur crítica el buen escolapio, y fallando que el apóstrofe á San Geroncio, con que termina la *Canción*, parecía de ajena pluma; y, ó no era de Rioja, ó no debiera nunca haberlo escrito.

En 1808 y en 1830, admitiendo D. Manuel José Quintana la atribución como cosa notoria y punto incuestionable, hizo que de pueblo en pueblo y de gente en gente corriera por de Rioja la que llama con toda justicia «una de las joyas más preciosas de nuestro Parnaso». De fijo, en 1830, ignoraba nuestro afamado compañero que, desde hacía algún tiempo, era litigiosa ya en la

república de las letras la paternidad de Rioja cuanto á la célebre *Canción*, y que desde 1827 y 1828 estaba solemnemente abierto el juicio contradictorio con pruebas irrecusables.

Y así era la verdad, que tres años antes de sacar á luz *Quintana* la segunda edición de su colección de *Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, había corrido de molde la obra intitulada *Bosquejo de la Itálica, ó apuntes que juntaba para su historia* D. Faustino Matute y Gaviria. Apenas se vendió el libro; en imprimirle consumió su autor el patrimonio que le restaba; y pobre, dolorido y pesaroso, dió á las llamas, con el largo fruto de sus estudios, varios apuntamientos y datos muy apreciables.

D. Faustino Matute y Gaviria fué, pues, quien se adelantó el primero en 1827, y en su *Bosquejo de la Itálica*, á reivindicar para el licenciado Rodrigo Caro, ya que no toda, alguna parte de la gloria que entera le corresponde. Tuvo, sin embargo, la desgracia de oscurecer la cuestión tanto ó más de lo que ya lo estaba, con no rechazar desde luego la opinión vulgar, destituida del menor apoyo, antes bien admitiéndola y estimándola compatible con un descubrimiento que, si no á echarla por tierra, venía á ponerla muy en duda. Este descubrimiento debiera en buena crítica, haber hecho desconfiar á Matute de las afirmaciones de Sedano y Estala, faltas de pruebas y rodeadas de austeridad y misterio; impidiéndole aventurar, como aventura sin reserva de ninguna clase, á la pág. 66 del *Bosquejo*, ser Rodrigo Caro autor de «una *Canción á las ruinas de Itálica, que sirvió á Rioja de ejemplar para la suya*, y aun aprovechó muchos de sus versos y pensamientos».

Echada á volar esta especie tan nueva, hirió en Sevilla vivamente la curiosidad de D. Juan de Dios Gil de Lara, comandante de batallón de artillería y fundidor mayor de este arma; el cual trató de conocer á vista de ojos en qué pudiera fundarse. Nada le detuvo; y logró que Matute le franqueara su preciosa biblioteca, y en ella una copia del *Memorial de Utrera*, obra inédita de Rodrigo Caro. Sorprendióle allí la primera traza y bosquejo de la *Canción á las ruinas de Itálica*, y sobre todo el asegurar Caro (hombre ingenuo, verídico y de buena fe) haberla escrito á los veinte y dos años de edad, en el de 1595.

Hízola Gil de Lara correr de molde al año siguiente de 1828, en un ya muy raro folleto ó carta, dirigida á D. Mauricio Onís, caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III; donde se inclina á suponer que muerto Rodrigo Caro en 1647, y sobreviviéndole Rioja doce años, en ellos pudo mejorar la producción de su amigo. Siguen á la carta, puestas en forma de cuadro sinóptico, tres canciones á las ruinas de Itálica, dejando en cada cual los oportunos blancos para que puedan ó no corresponderse los pensamientos y versos en las tres odas parecidos ó iguales.

Las odas son estas: el primer embrión de la de Caro; la vulgar, que supusieron Matute y Gil de Lara refundición de Rioja; y una perífrasis ó imitación moderna, de D. Francisco Núñez y Díez, hecha para el tomo III del *Correo literario de Sevilla*.

El editor halla en la de Caro un pensamiento, feliz y harto bien desenvuelto; pero en la de Rioja, mucho mejor plan, más nervio, ningún vacío, más tersura, discreto enlace en los pensamientos, mayor novedad, y que hablan siempre la naturaleza y la poesía. Con la oda moderna se propone demostrar cuánto ha decaído la inspiración en el siglo presente, y cuán ineficaz y pobre es el arte de que echa mano para suplirla.

Seis años después (1834) D. Juan Colón y Colón, estudiando en la biblioteca metropolitana de Sevilla, dió con una malísima copia del *Memorial de Utrera*, moderna, aunque dice en su portada haber sido hecha por Fr. Francisco Rosado en 1607, á vista del códice que estaba en la librería del convento del Carmen en Utrera, pueblo natal de Caro (Bib. Colomb., CC, tabla 152, número 35). A la hoja 25 reparó aquel joven literato en la *Canción*; sacó varios traslados; repartiólos entre sus amigos, y pasó por autor del descubrimiento. Así á lo menos se hizo decir al excelente periódico madrileño *El Artista*, año de 1835; el cual volvió á reproducir el primer embrión de la oda, como cosa nueva y nunca publicada, y á repetir también como nuevo el tema «de no ser enteramente original la oda de Rioja á las ruinas de Itálica»; circunstancia «que arranca uno de sus más hermosos florones á la aureola de gloria poética que le circunda» (II, 115).

Años después, en los de 1838 y 1842, el Sr. D. José Amador de los Ríos, docto, infatigable y atrevido en todo género de estudios, ya colaborador del periódico *El Paraíso*, ya anotando la

Historia de la literatura española por Sismondi, siguió las huellas de Matute, Gil de Lara y Colón, afirmando que «según su pobre juicio, Rioja no hizo más que añadir algunas estanzas y dar algunas pinceladas maestras á la *Canción* que con el mismo objeto escribió el erudito Rodrigo Caro».

El Semanario pintoresco español, á 18 de Febrero de 1844, repitió la especie, y reprodujo el embrión cuatro veces ya impreso, y juntamente la canción afamada.

Pero de la propia suerte que D. Manuel José Quintana fué arrebatado en el torbellino de la que literariamente podríamos llamar falsa opinión pública, hecha nacer por impremeditación de Sedano desde 1774; así también la Real Academia de la Historia, en 1851, y aun cuando con la reserva oportuna de referirse al voto muy competente de los traductores de Sismondi, cayó en el error sugerido, veinticuatro años hacía, por D. Faustino Matute (*Memorial histórico español*, I, 340).

Perdóneseme ahora si ya tengo que hablar de mí propio.

Apasionado yo de las antigüedades y las musas, siempre tuve predilección por Rodrigo Caro y Francisco de Rioja: poseía los datos que dejo numerados; y estudiándolos, formé instintivamente el juicio de ser ajena del todo á Rioja la *Canción* sobre las ruinas de Itálica.

Rodrigo Caro, por el testimonio de sus mismas obras y por el de D. Nicolás Antonio, escribió con felicidad versos castellanos y latinos. Claro en el plan, delicado en el sentimiento, ingenuo y sencillo en la expresión, é inclinado á tomar vuelo inmediatamente en la naturaleza, su verso y prosa cautivan por la viveza de los colores con que pinta, y por la soltura y pureza en el manejo de la lengua castellana. De primera intención escribía con repeticiones y desaliño, para vaciar pronto el pensamiento y aprovechar las imágenes que se le ocurrían; pero no se cansaba de retocar después, ni de limar y refundir sus escritos. Decía no tener en este mundo hora de contento sino cuando alguien le trataba de letras.

Rioja es de genio é ingenio muy diferente. En obras, ademanes y porte, *costábale trabajo apearse de su divinidad*, según el dicho feliz de Lope de Vega. Sus rasgos, aun en borrador, prefieren el artificio á la naturalidad, en concepción y estilo aspirando

á sublimes; las Musas no le inspiran sino después de haber consultado los oráculos de la política y la filosofía; el mucho saber y el entendimiento, que no irresistibles impulsos, mueven su pluma; dice las cosas como las ha medido y ataviado en su juicio, no por las impresiones inmediatas é intactas que recibe de la naturaleza.

Estudiando, pues, las composiciones indubitables de Rioja, y comparándolas con la puesta en litigio, aparecen al instante y sin disputa alguna dos autores diversos. Este hecho, que sin darnos cuenta de él sentimos y adivinamos pronto, fué parte á no dudar para que hiciese fortuna entre los sevillanos la conjetura de Matute, y corriese por moneda legal que Rioja refundió la *Canción* de Rodrigo Caro. Añádase que en 1827 el teatro había puesto en boga las refundiciones, y que en todo hallaba refundiciones la crítica. Pasada la moda, ¿á qué suponer dos ingenios para lo que cualquiera de ellos se bastaba y sobraba? ¿Quién no ha retocado y rehecho en la edad madura las más acertadas ó preferidas obras de los alientos juveniles, ya estropeándolas quizá como el autor de la *Égloga de Batilo*, ya mejorándolas como nuestro ilustre compañero el Sr. Hartzenbusch? Tres veces sabemos que ha vuelto á poner en el yunque su magnífico drama *Los Amantes de Teruel*, y siempre mejorándolo. Digo lo mismo respecto de *La inocencia perdida*, de Reinoso.

En la *Canción á las ruinas de Itálica* no aparecen ni el filósofo ni el político de vocación, sino el anticuario y poeta; no el que se engolfa en las cortesanías esperanzas donde muere el ambicioso y nacen canas al más astuto, sino el mancebo sencillo y religioso, contento con su suerte, y que goza de la campestre soledad entre las despedazadas ruinas cubiertas por el amarillo jaramago.

¿Queréis oír la impresión que le hicieron las de Itálica, en edad de veintidos años, cuando las vió por vez primera? He aquí el apuntamiento, según aparece inserto en el capítulo V, libro I, del *Memorial* expresado. Óigase, con la advertencia de traer á la memoria cómo tradujo en verso nuestro anticuario recuerdos de aquellas horas inolvidables:

«Fuíme un día con algunos amigos por la orilla de el río desde Sevilla; y llegado á este puesto, le miré y consideré atentamente. Las altas murallas yacen hoy por tierra, cubiertas de

hierbas y monte. Las anchas plazas y paseadas calles están sin habitantes. Las casas, que antes eran refugio de los hombres, ahora son escondrijos de sabandijas. Parece que aquellos derribados edificios están llorando la larga ausencia de sus dueños, y amonestando á los que los miran con un mudo sentimiento, cuán breve es la gloria de este mundo y cuán flaca la mayor firmeza. Leen allí los ojos la destrucción de aquella fuerte ciudad, y reciben los ojos de el alma la de su propio cuerpo, flaco y miserable. Están en este despoblado solos dos edificios con su antigua forma. El uno es plaza de armas ó atarazana, toda de ladrillo y de bóveda; están en ella muchos clavos ya casi podridos y deshechos: al parecer de allí colgaban los soldados sus armas. Hay también un anfiteatro ó circo, desde donde el pueblo, sentado en sus gradas, vía las fiestas ó espectáculos. Más adelante un poco, hay otros grandes destrozos, y allí quieren decir ó imaginan debió de ser algún templo, porque las ruinas muestran haber sido obra magnífica. Permanece parte de un acueducto, y por otro que viene debajo de tierra, viene agua á una fuentesica, y es muy buena. La forma de las calles y casas se parece con distinción. Sola una torre está en pie». «Á las ruinas de esta ciudad hice una *Canción* cuando allí llegué, año de 1595. Por variar un poco la lección, la pondré aquí». Y la inserta como entonces hubo de bosquejarla.

Quien siente de esa manera en prosa, ¿cómo no había de sentir en verso con mayor viveza y hermosura? Quien, lleno de juventud y vida, tiene clavados en la muerte los ojos, contemplando en qué vienen á parar las grandezas y vanidades humanas, y sabe que Dios tan sólo es eterno, ¿cómo no había de querer buscar entre aquellas ruinas y sepulcros el de Geroncio, apostólico varón, mártir y Obispo italicense? No alcanzo en qué pudo fundarse Estala para creer de ajena pluma el apóstrofe al Santo, y decir que si era auténtico, no debiera nunca haberse escrito.

(*Se continuará.*)

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

EN UN PUESTO DE FLORES.

Por capricho singular,
Flores me pide Inés bella,
Que lo pudiera excusar,
Pues darle flores á ella
Es verter agua en el mar.

Pragmáticas son de amores,
Forzoso es obedecerlas,
Y esta no es de las peores,
Lo mismo que pide flores,
Pudiera pedirme perlas.

De la camelia ó la rosa
No sé cuál escogería,
La una es bella, pero fría
La otra encendida y graciosa,
Pero sólo vive un día.

La una es cara, y el salón
Orna de lujosa estancia;
La otra da con abundancia,
A la más pobre mansión,
Y barata su fragancia.

De más gallarda presencia
Es la camelia, y más dura,
Mas ¿qué vale en la existencia,
Ni duración, ni hermosura,
Si falta aroma á su esencia?

Siempre será superior,
 Aunque breve espacio mida
 Su existencia, aquella flor,
 Que deja en pos de su vida
 En rica esencia su olor.

Con que, pensándolo bien,
 La rosa es la que prefiero,
 En lo cual ganan, primero
 La justicia, Inés también,
 Y yo que me ahorro dinero.

F. DE LA VERA É ISLA.

CARTAS Á MI PRIMO.

CUARTA.

EL SOLITARIO DE GORBEA.

Mi querido pariente: Quiebras de salud, no pocos quehaceres, y algo y más que algo de lo que Aparisi llamaba *inapetencia de alma*, han sido causa de que trascurra tanto tiempo sin escribirte. Pero es fuerza reanudar el hilo de nuestra interrumpida correspondencia, ya que tu última carta viene echándome en cara la nota de indolente y perezoso. Mas, ¿de qué hablar hoy, mi buen primo? Fuéran menos azarosos y turbados los tiempos que corren, y quizá lograse deleitarte un poco comentando un tomo de poesías que tengo á la vista; las cuales han debido parecer bonitas y llenas de elegancia y de inspiración á su desventurado autor y á su respetable familia, pero yo las hallo tan desleídas, ampulosas é inocentes, que de buen grado las pondría en solfa sino tuviese miedo á ser blanco de las iras del poeta. Dejémonos, pues, de literaturas. De chismes y murmuraciones estarás tu cansado sino harto; ya que lo mismo en la ciudad que en la aldea son los tales chismes y murmuraciones la sal de toda conversación—¿De política.....?

¿..... *Antes para mi entierro venga el Cura*..... pues sería muy fácil dar una caída, y tiempo ha que en punto á política he proclamado yo como el *summum bonum* (para mi uso particular, por supuesto, que no deseo hacer prosélitos) la divisa de los economistas que dijeron: *laissez aller, laissez faire*. ¿De teatros..... ¡Bonito tema! Pero es el caso, que si yo me meto á discurrir sobre el teatro y afirmo que no anda hoy por buenos caminos; si digo que pugnan con las leyes de la belleza y hasta con las de la buena educa-

ción ciertas representaciones muy en carácter en el *Palais Royal* y en los *Bouffes parisiens*, pero que no debieran darse ni menos ¡ay! aplaudirse en la escena española donde se vieron los autos sacramentales; si tiro por este lado, y me doy cierto tono de pudibundo y moralizador, va á echarse despiadada sobre mí la gente de entre bastidores; y al revés; si á par que condenase al teatro de hoy día, me daban ganas de añadir, que siempre había sucedido lo propio, y que es patriarcal y primitivo creer que en el teatro antiguo todo es angelical y semidivino, al punto vería en torno mío á los afiliados á cierta escuela bautizada por alguien con el expresivo título de *mística bibrónica*, los cuales mirándome de hito en hito, exclamarían á una voz:

¿Qué diría el severo Tertuliano

A vista de costumbres tan inicas?

Cierto que yo me quedaría tan fresco á pesar de lo que unos y otros, Tertuliano inclusive, murmurasen; porque más que todos juntos vale la verdad, y la verdad en el presente caso vota conmigo: pero esto no empece á que la prudencia ó la cobardía, como más te plazca, detenga mi pluma, y deje para otra ocasión disertar sobre este importantísimo tema. Además, desflorarle, sería en mí gravísimo delito de usurpación, ya que vive, gracias á Dios, nuestro Cañete, quien conserva como en sus años juveniles frescas y lozanas las peregrinas dotes que le han conquistado el honroso título de maestro de la crítica. A él, pues, corresponde por derecho propio discurrir acerca del teatro, y desde ahora le invito á que vaya borrajando algunas cuartillas enderezadas á quilatar el mérito de las obras que acaban de estrenarse en el *Español* y en la *Comedia*. Ninguna de dichas obras he visto: la una es original de Ceferino Palencia: presumo que será bella, porque el joven poeta es literato de gusto nada común: creo que será buena, porque el autor sabe pensar; y la tengo por verdadera porque..... vive Dios que es verdad de á folio el título que lleva la obra..... ¡*Cariños que matan*.....! Resulta de lo dicho, que no puedo (vamos al decir, porque después de todo yo podría hacer de mi capa un sayo y hablar de lo que se me antojase), no puedo, digo, ó no debo, ó no quiero, mentar al poeta

lírico, ni perorar sobre política, ni entregarme á lucubraciones teatrales. ¿Como salir de este apuro? Muy sencillamente. Hay dos cosas de que entendemos, ó creemos entender todos los españoles, aun los de menguado y ruin entendimiento; el que más y el que menos se cree con aptitud para hablar de política y de filosofía. Aquí, en esta villa y corte, todo el mundo se ha metido á filósofo. Filósofa consigo mismo, y va por esas calles distraído hasta el punto de que no oiría el estrépito de la pólvora en un día de motín el desheredado de la fortuna, que no acierta á ver la sabia ordenación con que Dios dispuso las cosas de este bajo mundo, ante la horrible desigualdad que en todo observa; filósofa el hombre de Estado sobre la marcha de la cosa pública y si no está él en activo servicio y le preguntas qué opina de la gestión del gobierno, estamos—te responde—(ahuecando la voz y con mucha prosopopeya) en el principio del fin; esto se hunde; filósofa el guardador de fondos públicos, y medita el modo y manera de hacer una transferencia que le redondee y le proporcione una posición *decente*; como la fruta del cercada ajeno es muy más sabrosa que la del propio; filósofa el vecino, y busca con ahinco el medio de anexionarse cuanto tiene el prójimo que vive á su lado; se despepita y enloquece á puro de filosofar, no sin antes caer en el ridículo, el pordiosero de una reputación de oropel, que se arrastra por los suelos con tal de que traigan y lleven su nombre para descansar á la postre en el inmortal seguro de la *bien adquirida fama*; filósofa, en suma, y por alta y desusada manera, todo el género humano, que ya no gusta ni siquiera de morir á la manera que en la época primitiva; hoy, gracias al progreso, vive, y come, y triunfa, y muere..... filosóficamente.

Filosofemos, pues; y cierto que no he menester de buscar rico venero de inspiración vagando por las altas regiones del aire, ni parando mientes en el espectáculo que ofrece á mis ojos la madre común naturaleza, no; tu misma sencillísima carta á que contesto, trae una noticia no nueva para mí, pero digna de que el público la conozca, por cuya razón bien será trasmitírsela.

Huyendo de las pompas y vanidades de este mundo sublunar en que vivimos, hase retirado, meses ha, á vivir en la cumbre de la más elevada montaña de las provincias vascas, en Gorbea, un mozo que raya en los 30 años de edad. Allí, en aquella altísima

cumbre, cuya altura sobre el nivel del mar es de 5.095 pies, vive nuestro héroe aspirando el dulcísimo aroma de las preciosas plantas y hierbas medicinales que embalsaman el ambiente; allí se divierte, viendo cómo se deslizan y cuán sosegadamente corren á sus pies cristalinos arroyos que brotan en aquellas pintorescas laderas; desde la cueva ó gruta de Supeligorri, una de tantas como se pueden visitar en Gorbea, contempla embebecido nuestro joven

El cielo azul y la feraz llanura,

y satisfecho de sí propio, como quien ha resuelto el más intrincado de los problemas, vive alegre y feliz, según él confiesa á cuantos se le acercan, envidiado quizá, pero no envidioso. Contado el hecho, llegó el momento oportuno de que responda yo á la pregunta que me haces, mi estimado pariente, en tu carta, la cual pregunta formulas de este modo: ¿Estará loco el solitario de Gorbea?

Aquí de la Filosofía.—En tesis general, juzgo temerario dar á alguien patente de cordura y de sano juicio; hasta el punto de que si por raro caso se llevase análoga cuestión á un tribunal de que yo fuese juez, había de imponer las costas á quien defendiera que éste ó esotro mortal obraba con plena y entera lucidez, sin el menor vislumbre de turbación en sus facultades mentales; pues entiendo lealmente que si es pura poesía aquello de que todos tenemos algo de poetas, en cambio estimo verdad indiscutible lo otro de que todos tenemos bastante de locos. De donde se sigue, que bien pudiera el solitario de Gorbea traer su poquito de locura al acervo común de la locura universal en que se agita este inmenso manicomio que llamamos mundo. Tildese ó no de loco al joven vascongado, convengamos en que su locura es por extremo poética y hermosa. Yo me imagino al solitario de Gorbea, llevado á la cumbre de la montaña, no por los halagos de la fortuna, antes herido mortalmente por herida de las que jamás se cicatrizan, yo me lo imagino, digo, luchando por olvidar la honda pasión que sintió un día dentro de su pecho; y cuando lo consigue, y cuando se ve libre de ese hastío y desfallecimiento y misantrópico desdén, único patrimonio en esta vida de los que tienen la desdicha de no saber que para más alto fin hemos sido criados; cuando tras del insomnio ve desde la alta cumbre despuntar el alba y mira en to-

da su hermosura como nace á la luz naturaleza, ébrio de gozo—
adios, dice al mundo—y lleno de suavísimo contentamiento interior prorrumpe con el poeta:

Despiértenne las aves
Con su cantar sabroso no aprendido,
No los cuidados graves
De que es siempre seguido
El que al ajeno arbitrio está atenido.

.....
Vivir quiero conmigo,
Gozar quiero del bien que debo al cielo,
A solas, sin testigo;
Libre de amor, de celo,
De odio, de esperanzas, de recelo.

.....
Y cuando llega la dulce y misteriosa hora del crepúsculo, ¡con
qué calor de alma exclamará el solitario de Gorbea!:

¡Oh tarde melancólica! yo te amo
Y á tus visiones lánguidas me entrego....
Tu leda calma y tu frescor reclamo
Para templar del corazón el fuego.
Quiero, apartado del bullicio loco
Respirar los aromas halagüeños,
A par que en grata soledad evoco
Las ilusiones de pasados sueños.

Así diciendo, la vida será para nuestro héroe á modo de
sueño de oro, del cual no querría despertar. Pero ya le punzará
tal cual espina en el momento en que menos lo piense. No de
otro modo se corona el cielo en tiempo de primavera con rayos
esplendorosos de luz, y la tierra se cubre de pompa y galanura,
hasta que el áspero y triste rumor del viento de otoño, se lleva
codicioso las ricas galas con que se vistió naturaleza.

Porque no has de dudarlo, mi querido pariente; los encan-
tos de la vida duran poco, y la bienandanza que hoy disfruta

el de Gorbea, á la corta ó á la larga habrá de tornarse en displicencia, hipocondria y cansancio. Bellas son las flores, y á la postre nos cansamos de mirarlas. El solitario de Gorbea concluirá por una de estas dos cosas, á saber: ó toma el día menos pensado el camino que conduce á Loyola, y en aquella santa casa donde nació el fundador insigne de la insigne Compañía de Jesús, se estrecha y como que se pierde y aniquila uniéndose á Dios, ó se viene de nuevo á navegar por entre las ondas embravecidas de este pícaro mundo. Y si le da por hacer esto último, ¡oh qué distinto género de locura podrá ser el suyo! Feliz él si vuelve decidido á echarse el alma atrás, como vulgarmente se dice, en orden á todo lo que suceda de tejas abajo; pero si han de hacer mella en su corazón los actos humanos; si ha de encenderse en santa ira, viendo triunfante la iniquidad y erguido el vicio; si ha de dolerse con dolor indecible de ver el rebajamiento moral á que hemos llegado; si ha de conservar en sus relaciones sociales un átomo siquiera de dignidad y de decoro, y ha de sublevarle el desenfado de cuantos se ríen del decoro y de la dignidad; si viene, en suma, dispuesto á no prescindir de la vergüenza, entonces.... ¡pobrecillo! ya le veo bajo la jurisdicción del Dr. Esquerdo, si antes, con mejor acuerdo, y como movido por una súbita iluminación, no se torna á vivir en compañía de las liebres, corzos y venados que tanto abundan en las alturas casi inaccesibles de Gorbea. —Siempre tuyo,

MIGUEL GARCÍA ROMERO.

CRÓNICA POLÍTICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

¿Quién habla ya del Sindicato? La fama de sus proezas se ha marchitado al mismo tiempo que las flores de las coronas que su fugaz popularidad le conquistara, y aquel edificio que parecía sólido va desmoronándose lentamente como el monumental y subversivo ramillete consagrado á su memoria por la dulce y patriótica alianza del gremio de confiteros.

Cayó con honor, entre los aplausos de sus amigos sin abdicar el privilegio de su soberanía, sin nombrar sucesor de sus derechos, sin arriar la bandera de la resistencia. En vano la Unión Mercantil quiso levantar sobre su tumba, invocando las leyes de salud pública, el movizado poder de una tutoría benéfica; el Sindicato no reconoció oficialmente al tutor nombrado por el consejo de familia, y la familia mercantil no logró tampoco ponerse de acuerdo en la elección de procedimientos para hacer efectiva su tutela.

En cambio, dos memorables sesiones del Círculo revelaron, á cuantos acusan de esterilidad á la época presente, los ignorados y fecundos filones de elocuencia parlamentaria que yacen todavía ignorados y ocultos en el modesto rincón de una trastienda ó entre los misteriosos bultos de los sombríos almacenes.

¡Qué exordios! ¡qué proposiciones! y ¡qué accidentes oratorios tan ricos en color y en movimiento! ¡qué muestrario de locuciones nuevas y de artificios retóricos! ¡qué exposición de frases hechas á la medida de las circunstancias! ¡qué liquidación verdad de reputaciones! ¡qué almoneda de estilos, de metáforas y de argumentos!

En una de las sesiones, el presidente llegó á cubrirse; en otra, amenazó á la concurrencia con tomar el sombrero, lo cual produjo la sensación correspondiente, y habiendo exclamado en los momentos más críticos con el sombrero en una mano y la campanilla en la otra:

—¡Que me voy, señores, que me voy!

Salió del tumulto una voz que preguntó con desenfadada y atroz ironía:

—¡Á dónde!

No cuentan las crónicas cuál fué la respuesta del presidente interpelado; pero claro está que de realizarse su amenaza, á ninguna parte mejor que al Congreso de diputados podía haberse ido á consolarse de su derrota. Porque allí al menos no abundan los presidentes que quieren marcharse.

Ello es que en este país de las juntas, nada hay más efímero que los poderes que constituyen, ni más fácil de sustituir que los poderes que derriban.

Cuando los españoles estamos solos, parece que sólo podemos vivir en gremios, corporaciones ó asambleas; pero así que formamos grupo, diríase también que el genio nacional nos empuja á romper la unidad que trabajosamente hemos formado, y nos dispersa nuevamente para volver á congregarnos á los pocos días.

Dimitió la Junta, se nombró otra, se dividió esta, y mientras delibera por un lado la Junta de gobierno, por otro la comisión de los setenta y dos, en el piso alto, la Junta general, que quiere satisfacer en lo posible á la fracción de la Montaña, y en los pasillos y corredores los elementos más avanzados de esta, y más simpáticos á los síndicos destituídos, el Gobierno no encuentra entidad legal con quien firmar el armisticio que las necesidades del momento le obligaron á prometer en aras de la apetecida concordia.

La nueva Junta da un manifiesto conciliador; los comerciantes no convenidos protestan de su letra y espíritu; *El Popular*, órgano del disuelto Sindicato, califica de pretenciosa la Junta de la Unión Mercantil, y la llama sucursal del ministerio de Hacienda, y Maltrana vuelve á dejar oír su voz tempestuosa, *declarando* á la cabeza de varios comerciantes que la *declaración* del Círculo Mercantil y las gestiones que dice ha practicado, por ser puramente oficiosas, no pueden considerarse obligatorias para los gremios ni para el comercio.

Entretanto, ¿se paga ó no se paga con arreglo á las nuevas tarifas? Nadie lo sabe; acaso, acaso ni los mismos comerciantes: en cuanto al Sr. Camacho, su honor financiero queda á salvo, mientras oficialmente no se anulen sus portentosos planes.

La anulación en detalle le importa poco, pues, como todos los grandes hombres, ha nacido para cosas grandes. Su ambición no consiste en ser un administrador prudente y concertado, sino en pasar á la posteridad con los laureles de reformador atrevido.

La inmortalidad le desvela como á todo aquel que ha venido tarde á la vida pública, y más que á fomentar las rentas, aspira á que su paso por ellas se recuerde como una efeméride memorable.

Si él pudiera, había de colocar en cada una una raya, como los ayuntamientos suelen señalar en los edificios públicos la altura á que subieron las aguas en los días terribles de las inundaciones, y debajo escribiría esta leyenda: «Hasta aquí llegó la gestión económica del Sr. Camacho».

Quien dice subsidio, dice consumos. Las reclamaciones, quejas y memoriales de agravios llueven por todas partes, lo mismo del Norte que del Mediodía, del Poniente y del Levante.

Se quejan los asturianos, y los malagueños, si no con el mismo

acento, que esto no es posible, con idénticos clamores, lengua universal de los contribuyentes; y los catalanes y gallegos acuden, por medio de sus representantes, á manifestar respetuosamente al Ministro de Hacienda que no pueden contribuir á su gloria, so pena de morir de hambre.

Las contestaciones del Ministro son siempre majestuosas. Á la diputación gallega de senadores y diputados que acudió uno de estos últimos días á exponerle sus quejas, respondió que el plan referente á la contribución de consumos era justo y beneficioso, pero que presentaba en la práctica algunos inconvenientes que se subsanarían en plazo no lejano.

Lo repetimos: el Sr. Camacho tiene una singular idea de la Hacienda pública, cree que la práctica de sus decretos no importa nada, con tal que la teoría sea buena; lo cual sería muy agradable para los contribuyentes, si les bastara pagar en teoría los recibos de contribución que les reparte.

¿Cómo ha de ser *justo y beneficioso* un plan que presenta inconvenientes en la práctica? ¿Qué nombre tienen entonces los planes que no ofrecen tales dificultades? ¿El plan está bien hecho, es decir, bien calculado? Pues hace falta, para que sus resultados sean *justos y beneficiosos*, que pueda realizarse.

¿Es necesario, por ejemplo, para la economía general del presupuesto, el aumento de 354.000 pesetas que por consumos se señala á la provincia de León? ¿Lo es igualmente el de 700.000 pesetas que por igual concepto se quiere hacer pesar sobre la provincia de Barcelona? Pues para que el plan de Hacienda sea *justo y beneficioso*, hay forzosa-mente que hacer efectivos tales aumentos.

¿No son necesarios? Pues la beneficencia y la justicia aconsejaban no haberlos propuesto.

Desengáñese el Sr. Camacho: los pueblos no se alimentan de reformas, sino de buena administración; es peligroso para el crédito público entregarse á ejercicios de Hacienda recreativa, por instructivos que parezcan desde la poltrona ministerial, y el arte de reformar consiste precisamente, no en imaginar trastornos y mudanzas atrevidas, sino en reducirlas á la práctica.

En resumen, el gobierno económico de las naciones es algo más que el arte quirúrgico ejercido libremente en las clínicas operatorias, y aun así y todo, sus discípulos se rieron en las barbas de aquel consumado maestro, que explicando en su cátedra una difícil operación, dijo al terminar sus explicaciones: «La operación salió perfectamente, pero *sobrevino* la muerte al enfermo».

Faltas de asuntos de qué tratar la prensa ministerial y la de oposición, han discutido durante cuatro días la oportunidad ó inoportunidad de la visita de Romero Robledo al Sindicato.

Los ministeriales en España no sabrían serlo, si no contribuyesen diariamente con sus censuras á dar importancia á las oposiciones; y estas, faltarían á sus deberes, tal y como aquí suelen ser entendidos, si con sus actos no consiguieran aumentar el prestigio y la autoridad de los Gobiernos.

Es evidente que el jefe-adjunto de un partido que se llama conservador, y que aspira á practicar severamente los más severos principios de gobierno, no hace buen papel autorizando con el prestigio de su presencia y con el calor de su simpática palabra, una manifestación públicamente hostil, ya que no ilegal y tumultuosa, á los actos buenos ó malos de un Gobierno legalmente establecido; pero es al mismo tiempo ciertísimo, que el Gobierno ha podido evitar que muchos de sus órganos calificaran de atentatorio á las leyes, y hasta de irrespetuoso para la administración de justicia, el acto realizado por el ex-Ministro de la Gobernación, y diputado por la circunscripción de Madrid.

Si los liberales gobiernan como conservadores, si los conservadores suelen á veces agitarse como liberales, ya lo haremos notar los escritores reaccionarios; pero no vemos el interés que pueda tener para los amigos de Sagasta la inútil demostración de que Romero Robledo hace en la oposición lo mismo que censuraba siendo Ministro, toda vez que los amigos del aludido pueden responder, que en cambio Sagasta censura desde el poder aquello mismo que solía practicar desde las filas de la oposición.

Anúnciase ya para día fijo la reunión de Cortes y la acostumbrada revista que ha de pasar á las huestes ministeriales, antes de ordenarlas y distribuirlas para la batalla, el jefe responsable del Gobierno.

Mientras llega el día 19, en que ha de celebrarse este alarde militar, las oposiciones echan sus cuentas sobre el probable contingente de desprendimientos que ha de sufrir la mayoría en esta su segunda campaña.

Ya lo hemos dicho: la disciplina se conservará hasta el día en que el Ministerio se vea obligado á plantear la crisis que con más anhelo que fe esperan los descontentos.

El Sr. Navarro Rodrigo ha declarado que sólo hará caso de disidencia la entrada en el Gabinete del Sr. D. Pío Gullón, pues no comprende otra modificación en el Ministerio, que la que produzca su entrada; y el Sr. Sagasta que, á falta de otros conocimientos, conoce perfectamente á los hombres, tendrá buen cuidado de mantener bien alta la manzana de la discordia, sin dejarla por ahora caer como elemento de división en el banquete de los dioses.

Pero no sólo los Dioses, sino hasta los héroes se manifiestan descontentos y recelosos.

Creíanse apaciguadas las iras sordas del Sr. Linares Rivas, y con la

proximidad de la reunión de Cortes, lejos de amortiguarse, han reverdecido.

El fiscal del Tribunal Supremo, mal contento en la pacífica jurisdicción de la insula que le tocó en suerte en el general reparto de mercedes, se hace á la vela sobre el continente de la política activa, armado de todas armas contra su jefe el Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Linares Rivas hará más que descubrir una isla, si descubre el secreto de reñir con el Sr. Alonso Martínez, con ocasión de sus proyectos legislativos; porque, en efecto, la habilidad del sabio jurisconsulto estriba precisamente en dar soluciones que por todo hombre de buena voluntad puedan ser aceptadas; y sabe hacer más, sabe retirar sus soluciones y dejar pendientes sus proyectos, ó por el contrario, modificarlos ó acentuarlos á gusto de los parroquianos.

Lo único importante para el Sr. Ministro de Gracia y Justicia es averiguar quién es el verdadero parroquiano. Lo fué Cánovas, lo es hoy Sagasta, y lo sería el mismo Sr. Linares Rivas si las necesidades de la fusión obligaran al Ministro á complacerle. Pero no sabemos qué secreto instinto nos dice que en plazo más ó menos largo ha de volver el Sr. Alonso Martínez á ser parroquiano de su antiguo amigo Don Antonio Cánovas del Castillo.

Mientras esto sucede, y que no sucederá en esta segunda parte de la legislatura es evidente, el Ministro de Gracia y Justicia alternará con el Sr. Camacho en las discusiones puramente administrativas que anuncian los programas parlamentarios.

La campaña ha de empezar por una interpelación sobre asuntos de Hacienda, luego se discutirán los proyectos legislativos de Gracia y Justicia, y luego se cerrarán otra vez las Cortes.

El Gobierno abreviará lo posible las discusiones por el método ya victoriosamente ensayado de presentar de un golpe muchos proyectos. El Sr. Sagasta, orgulloso de los buenos resultados que produjo este sistema en la primera parte de la legislatura, acudirá á él en esta segunda temporada, confiando en la eficacia del procedimiento.

La fecha de reanudar las sesiones está habilísimamente escogida. No hay actividad parlamentaria que resista á las fiestas de Semana Santa, á los espectáculos propios de la Pascua, á la feria de Sevilla, á la suavidad de las auras primaverales y á los ardores del estío.

Entretanto los Sres. Moret y Marqués de Sardoal, activos y celosísimos viajeros del artículo democracia dinástica, género de entretimiento al alcance de todas las fortunas, cómodo, de duración y fashionable, terminan su excursión meridional, dejando establecidas pocas sucursales, pero habiendo repartido en las provincias un número fabuloso de muestrarios.

Sería curioso un estudio de este nuevo método de locomoción poli-

tica que indudablemente ha importado de sus viajes por el extranjero el antiguo Ministro de D. Amadeo de Saboya.

Era hasta ahora en España la política una ocupación sedentaria: de hoy en adelante su ejercicio exigirá además de otras condiciones, una salud de hierro, afición á los viajes, posibilidad de dormir en el tren, estómago á prueba de *buffets* de Estación y relaciones íntimas con las compañías de ferro-carriles.

Hemos de conocer una época en que se celebren meetings y se pronuncien notables peroratas sin bajarse del tren los oradores, y en que anuncien los mozos de las estaciones, como hoy se anuncian las fondas. ¡Badajoz, veinte minutos de parada y meeting!

Para medir las distancias no se dirá por ejemplo: Nos faltan cien kilómetros para llegar á Zaragoza, sino estamos á cuatro discursos de Zaragoza; se darán billetes de libre circulación al rededor de los oradores que lo soliciten; habrá discursos de verano y de invierno, y nadie podrá ser Ministro sin haber actuado con aplauso en varias capitales de provincia.

A todo esto y mucho más obligan las leyes de la concurrencia que en el comercio político son tan rigurosas como en el comercio de exportación. No basta ya que los partidos escriban programas y manifiestos y periódicos, es preciso además que se den á conocer personalmente y que coloquen por sí mismos sus productos en el domicilio del consumidor.

Los demócratas dinásticos vuelven sin embargo poco satisfechos de su expedición propagandista. Han tenido, según parece, muchos oyentes y pocos prosélitos. La mayor parte de las personas á quienes se han dirigido tenían ya hecho su acopio de compromisos, y no han querido encargarse otros nuevos. Algunos les han dicho que lo pensarían, y no ha faltado quien les ofreciera surtirse con ellos el año que viene.

Más eficaces que las predicaciones de los demócratas dinásticos son los discursos con que el famoso general Skobelev agita las pasiones panslavistas en odio á Alemania y al imperio austriaco.

Por lo menos han convencido á Europa de que la alianza de las potencias del Norte no es tan sólida y tan íntima que excluya una propaganda descaradamente favorable al principio de las nacionalidades, mediante el cual puede ser posible que un general Ruso se haga aplaudir hablando del Emperador en la capital de Polonia.

La prensa austriaca protesta enérgicamente más que contra las palabras del orador contra la tendencia que revelan, y prometen juzgar con toda severidad la conducta del gobierno ruso en vista de la que observe el emperador con este elocuente general cuando llegue á San Petersburgo. ¿Será cierta la noticia que comunica el telégrafo de haber sido reducido á prisión el célebre agitador panslavista?

Merced á la influencia de Austria, que á toda costa quiere consolidar la independencia de la Servia apartando de la península de los Baltanos el poderoso brazo del imperio Moscovita, la cámara de Belgrado ha erigido en reino el principado de Servia, proclamando Rey al Príncipe Milano.

Austria, como es natural, ha sido la primer potencia que ha felicitado al nuevo Rey, por cuyo nombramiento, oficialmente autorizado por Alemania y Rusia, no ocultan su disgusto ó por lo menos su contrariedad los periódicos rusos.

El atentado contra la Reina de Inglaterra, á que según tradicional costumbre de aquel país la opinión pública por acuerdo tácito ha concedido poca importancia, considerándole únicamente como un hecho aislado, como un extravío individual sin antecedentes ni consiguientes, ha ocupado poco á la prensa. Los ingleses que en su inmensa mayoría son sinceramente monárquicos, no gustan de poetizar, como en otros países se acostumbra, á estos desdichados regicidas, publicando extensas biografías, comentando sus interrogatorios, y dando menuda cuenta de sus acciones y pensamientos. Pero el nuevo ha causado honda sensación en todo el país, y no hay quien no vea detrás del oscuro y sombrío Maclean un agente más poderoso que la miseria empujándola á cometer el crimen de que Dios ha librado á la Reina Victoria. De algunas notas que se le han encontrado entre sus papeles se deduce que el regicida es libre pensador, ó por lo menos admirador de los espíritus independientes.

¡Triste independencia de espíritu la que hace un hombre libre esclavo de las más vergonzosas pasiones!

En las Cámaras francesas se discuten con preferencia á otros asuntos, los asuntos religiosos. Cada día nos trae el telégrafo una nueva muestra de la fecundidad del espíritu sectario en su guerra implacable, no ya solo contra el catolicismo, sino contra toda idea de religión positiva y hasta contra la misma idea de Dios.

Ya es un magistrado, presidente ó Jefe de un jurado, que se niega á prestar juramento por no creer en la existencia del Ser Supremo; ya es un diputado, Mr. Roche, que presenta una proposición de ley en que se pide la secularización de todos los bienes de la Iglesia, entendiéndose por tales los destinados al culto y al mismo servicio Divino, como por ejemplo las iglesias, capillas, etc., y hasta de los objetos y vestiduras sagradas, excita al Estado para que se apropie todos esos bienes, pero imponiéndole la obligación de no poder bajo ningún título ni en ninguna forma enajenar á la Iglesia ni á ningún culto la propiedad de que se apoderará, y si bien esta monstruosa proposición no se discute por ahora, al menos viene suscrita por cuarenta diputados de la extrema izquierda.

En cambio se discute la proposición de Mr. Boyssot, que pide nada menos que la abolición del Concordato, dando ocasión á un magnífico discurso de Monseñor Freppel, en que el ilustre Obispo de Angers trató desde todos los puntos de vista, con la elevación de miras que caracteriza sus admirables discursos, la injusticia y el absurdo de declarar roto un pacto solemne que reviste todos los caracteres de un tratado internacional.—¡No es tan fácil—dijo—abolir los tratados como abolir las leyes!

¿Puede hacerse más en un país que vive en aparente calma sin enemigos exteriores ni interiores; sin revolución armada, sin cuestiones sociales, gozando de la plenitud de sus derechos y en medio de una gran prosperidad material que fácilmente no se explica dada la profunda corrupción moral que la devora?

Sí que puede hacerse. Puede ese desdichado pueblo declarar por medio de su Senado, expresión política de sus fuerzas conservadoras; desechar una proposición en que se pedía simplemente que en las Escuelas públicas se enseñase á los niños sus deberes para con Dios y para con la patria: suicidio moral que acaso no tenga precedentes en la historia de las aberraciones humanas ni se registre en los anales de crímenes públicos.

Mientras el telegrafo nos trae la noticia de la recepción oficial en el Vaticano del representante de Alemania Sr. Schloezer, que ha tenido el honor de ser recibido por Su Santidad con indudables muestras de cortesía, las correspondencias particulares de Berlín no presentan terminado el conflicto ocurrido á última hora en la votación del proyecto del Lantag Prusiano, concediendo al gobierno poderes discrecionales para la derogación de las leyes de Mayo.

Una maniobra de los nacionales liberales que se han unido á los conservadores para introducir en el proyecto un artículo que los católicos no podían votar por atribuirse en él al Estado derecho que un católico no puede nunca reconocerle ha hecho naufragar en la votación de la totalidad la ley que conservadores y centralistas católicos habían ya aprobado por artículos.

Pero como existen ya resueltos puntos importantísimos; como el gobierno del canciller no cuenta con otra mayoría que la que constituyen católicos y conservadores, y como es evidente que á toda costa se quiera reparar en beneficio de los católicos la enorme injusticia de las leyes de Mayo, no es de creer que baste una intriga parlamentaria para romper una inteligencia tan laboriosamente conseguida y en la que juegan intereses tan respetables.

SANTIAGO DE LINIERS.

MISCELÁNEA.

Hemos tenido la honra de recibir el siguiente documento:

Arzobispado de Toledo. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, removiendo con su alta sabiduría y autoridad soberana, las dificultades que se presentaban al proyecto de romería nacional, se ha servido disponer que en lugar de esta, se hagan peregrinaciones regionales dirigidas por los Obispos, en las cuales puedan también ir á darle esta prueba de amor filial, los que estaban prontos á unirse á la gran romería.

Al cumplir el encargo de Su Santidad es deber mío secundar en todos sus augustos deseos que se ha dignado manifestarme por el respetabilísimo conducto del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado como espero los secundarán sumisos y gozosos todos los fieles hijos de la Iglesia.

Usando, pues, de las facultades que para este caso me confiere Su Santidad y de las ordinarias de mi cargo, en atención á las circunstancias que concurren en V., he tenido á bien nombrarle individuo de la Junta organizadora de la romería, esperando que además de prestar á su Prelado el concurso moral de su nombre, trabajará en cuanto le sea posible para que la romería resulte lo numerosa y lucida que reclama la fe de España, y especialmente para que, como recomienda el Sumo Pontífice, no sea causa de discusión alguna y brille en ella el espíritu de unanimidad y concordia que constituye la fuerza y esplendor de estas manifestaciones religiosas de la gran familia católica.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 26 de Febrero de 1882.—
Juan Ignacio Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo.—*Sr. D. Miguel García Romero.*

LA REVISTA DE MADRID se pone á disposición del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, y se holgará muchísimo de que la próxima peregrinación á Roma sea brillante testimonio de la piedad española.

LIBROS.

MISCELÁNEA

Dos muy notables tenemos sobre la mesa. Débese uno de ellos al gallardo desinterés y generoso entusiasmo del Sr. D. José del Ojo y Gómez, que tan grandes servicios ha prestado á las patrias letras editando las obras selectas del P. Rivadeneyra. Hoy ha querido el Sr. Ojo, y con muy buen acuerdo, próxima como está la celebración del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús, publicar una edición elegantísima de la vida de la Santa que ella misma escribió por mandado de su confesor. Este hermosísimo libro, todo él oro puro, sin mezcla de escoria, lleva un notable prólogo de nuestro querido maestro D. Vicente de la Fuente, sagacísimo ilustrador de las obras de Santa Teresa. Un retrato de la monja avileña, gravado en cobre por Maura, avalora dicho libro, del cual se ha hecho tan solo una tirada de 500 ejemplares numerados, en papel de hilo, que se venden en las principales librerías á 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias. Recomendamos vivamente su adquisición á nuestros lectores.

Via-Crucis.—«Lecturas en verso sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo» es el título del otro libro á que hemos aludido. Lo ha compuesto el Sr. D. Joaquín Tenreiro Montenegro y Parada, Conde de Vigo. Apenas hemos tenido tiempo de leer unas cuantas páginas de este libro; pero han sido las suficientes para formar convencimiento de que su autor conoce á fondo la materia de que trata, y de que ha sabido expresar dichosamente en verso los grandes y sublimes misterios de la pasión de Cristo Señor Nuestro. La buena y selecta erudición del señor Conde se ve á la legua que está tomada en la fuente; no es de segunda mano, única que ahora se estila: 16 reales cuesta esta notable obra. Deben leerla las personas piadosas y de buen gusto.

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

JUAN BAUTISTA VICO.

(Continuación.)

ARTÍCULO II.

Después de haber estudiado Vico en su juventud la escolástica, la teología y la jurisprudencia, se retiró del mundo por espacio de nueve años consecutivos, para fortificar su espíritu en la meditación y habituarse á las abstracciones filosóficas. Dante, Platón y los jurisconsultos romanos fueron sus maestros.

Quando volvió á Nápoles, según él mismo aseguraba, parecía un extranjero en su propia patria, y á los ojos de los suyos. Los italianos á la sazón sólo estudiaban la filosofía en las meditaciones de Descartes, y en su discurso sobre el método, en el que se desaprueba altamente el estudio de la poesía de la elocuencia y de la historia; el platonismo que los había inspirado en el siglo XVI, estaba ya relegado en el polvo de los claustros. En cuanto al estudio del derecho, los comentadores modernos eran preferidos á los intérpretes antiguos. La poesía estaba corrompida por la afectación, habiendo perdido la impetuosidad y el nervio que se descubren en la poesía de Dante, y la pureza y nitidez que alcanzó la de Petrarca. La Italia, en fin, había per-

dido su originalidad, y, con la pérdida de su originalidad, se había entibiado en ella considerablemente su primitivo entusiasmo por las tradiciones históricas y por los estudios graves y severos.

Siendo Vico el único italiano que á la sazón existía digno de entrar en competencia con los grandes hombres que en tiempos más felices había producido la Italia, acometió la empresa de protestar contra el cartesianismo, cuando el cartesianismo dominaba sin competidores en la Europa, más bien todavía por su método que por su parte dogmática. Él protestó con una fuerza de lógica invencible contra el desprecio en que habían caído los estudios históricos, contra la desdeñosa altivez con que á la sazón se miraba el sentido común del género humano, contra la manía de reducir á reglas lo que debe abandonarse á la prudencia individual; y, finalmente, contra la aplicación del método geométrico de aquellas materias que no son susceptibles de una demostración rigurosa.

No dejaba de reconocer por eso todo lo que las ciencias habían debido á Descartes: antes por el contrario, siempre habló de este filósofo con templanza, y aun con veneración y acatamiento. «Mucho es lo que debemos á Descartes, decía, por haber proclamado el sentido individual como criterio de la certidumbre humana, porque el principio exclusivo de la autoridad imponía al hombre un yugo demasiado humillante. No le debemos menos por haber sido el primero que ha sometido el ejercicio de las facultades intelectuales á un método riguroso. Pero, por otra parte, querer que el juicio individual reine solo, querer sujetarlo todo á un método geométrico, es caer en el escollo contrario: tiempo es ya de que se adopte un término medio, reconociendo como criterio de la verdad el juicio individual y la autoridad humana, y empleando métodos diversos, según la varia naturaleza de las cosas».

Reconociendo Vico como criterio de la verdad el juicio individual y el sentido común, ponía término al divorcio y establecía la apetecida concordia entre la filosofía y la historia.

Después de haber publicado varios opúsculos sobre estas materias trascendentales, en los que se distinguen por la profundidad de los pensamientos y por la riqueza de su erudición, dió á luz por primera vez en 1725 su *Ciencia nueva*; obra portentosa, que será el asunto de esta serie de artículos, porque es la magnífica recapitulación de todas sus teorías, y porque sirve de fecha á la renovación de los estudios históricos.

Tendiendo la vista por la infinita variedad de acciones, de acontecimientos, de fenómenos y de idiomas que constituyen la Historia Universal del género humano, no es la confusión que de esa portentosa variedad resulta lo que primero nos admira; sino antes bien, la incomprensible regularidad que se descubre en medio de esa confusión, es lo que nos asombra y nos sorprende. Con efecto, que unas naciones se diferencien de otras naciones; que unas sociedades se diferencien de otras sociedades; que unos siglos se diferencien de otros siglos, es cosa tan natural, que no puede causarnos ni admiración ni sorpresa. Pero que esos siglos, esas sociedades y esas naciones que, comparados de cerca entre sí, nos parecen de todo punto diferentes, nos parezca vistas de lejos de todo punto semejantes, y que su semejanza sea tan real como su diferencia, esto es lo que debe legítimamente sorprendernos y admirarnos, y lo que legítimamente nos sorprende y nos admira.

Del fenómeno que acabamos de observar se deduce que la humanidad es susceptible de dos especies de historias: puesto que las naciones, las sociedades y los siglos nos ofrecen distintos idiomas, distintos fenómenos y distintas acciones, debe haber y hay varias historias en que se consignan estas notables diferencias. Puesto que las naciones, las sociedades y los siglos más distantes

y separados entre sí, siguen una marcha análoga en la infancia, en el progreso y en la decadencia de sus idiomas, y en el desarrollo de sus revoluciones políticas, religiosas y sociales, debe ser posible, y lo es sin duda ninguna, una historia en que, prescindiendo de las diferencias que las dividen entre sí, se consignent sólo las semejanzas y las analogías que los unen.

Para escribir esta historia, no escrita jamás hasta el primer tercio del último siglo, era necesario abstraer del caos confuso de los acontecimientos históricos, aquellos que constantemente se repiten en todos los pueblos y en todas las edades, desde que de las tiendas de los primeros patriarcas salieron las primeras tribus de hombres, hasta que las ciudades más populosas y los más dilatados imperios se derramaron por el mundo. Era necesario además estudiar las leyes eternas y providenciales á que necesariamente obedecen esos acontecimientos necesarios como ellas, y como ellos, providenciales y eternos. El hombre que llevase á cabo esta empresa sería el verdadero fundador de la filosofía de la historia, porque habría descubierto las leyes en virtud de las cuales se agitan y se conmueven, nacen, progresan y se extinguen las sociedades humanas.

Tal fué la vasta empresa que acometió y llevó á cabo el genio de Vico en la obra que tituló con razón la *Ciencia nueva*. Y aunque algunos alemanes han reformado en estos últimos tiempos algunas páginas de esa magnífica historia, todavía es la más cabal de cuantas hasta ahora se han escrito de la misma especie, siendo los fundamentos en que se apoya tan sólidos y seguros, que aun permanecen en pie, sosteniendo el vasto edificio sobre ellos asentado, á pesar de las revoluciones que á fines del siglo último, y en el espacio que va corrido de este, han experimentado las ciencias filosóficas, históricas y políticas: hoy día es, y aun tiene Vico discípulos y apasionados imitadores en Francia. Entre ellos, los más eminentes son Mr. Michelet y Mr. Ballanche,

que cultivan con fruto y con ardor la historia, la filosofía y las letras.

Averiguado ya el punto de partida, el asunto y el objeto de las meditaciones de Vico, en los artículos siguientes analizaré con la brevedad posible, así las inducciones lógicas, como los hechos históricos que sirven de fundamento á su teoría.

(Se continuará.)

JUAN DONOSO CORTÉS.

LA CANCIÓN Á LAS RUINAS DE ITÁLICA,

YA ORIGINAL, YA REFUNDIDA,

NO ES DE FRANCISCO DE RIOJA.

(Continuación.)

Rodrigo Caro, que al bosquejar en edad de treinta y un años el inédito *Memorial de Utrera*, se confesó autor de la canción famosa, aparta de sí esta vanidad á los sesenta, cuando sacaba á luz su *Corografía del convento jurídico de Sevilla*. En la conclusión del capítulo XVIII, libro III, donde aprovecha cuanto del *Memorial* acaba de copiarse, únicamente se atreve á indicar lo que sigue: «Hánse hecho á las ruinas de Itálica varios epigramas y canciones por los que allí llegan y ven aquel cadáver de la antigua ciudad». ¡Tan poco le movía la vocinglera fama, ó, lo que es más seguro, tan pequeño se consideraba en el cerco de nuestros grandes poetas! Por ello le debe la posteridad una y otra corona.

Pero vuelvo al punto de la soñada refundición.

No es ni verosímil siquiera en los ingenios líricos y dramáticos educados á fines del siglo XVI la tarea de refundir obras de sus contemporáneos, como hoy la concebimos respecto de los antiguos. Era desconocida entonces la industria que mejora y transforma, haciéndolos suyos, los productos ajenos. Arrebatábanse, es verdad, unos á otros de aquellos hombres los conceptos é imágenes; hurtábanse las ocurrencias y observaciones felices; gallardeábanse con la noticia recóndita que otro se había tomado la fatiga de buscar; robábanse las trazas y asuntos, cosa que ha sucedido siempre y sucederá hasta la consumación de los siglos. Paro-

diaban á lo divino canciones y versos profanos; y disponían, como de caudal y hacienda propios, de los dichos, frases y pensamientos admirablemente formulados, que entraban en el dominio común haciéndose célebres y vulgares. Pero lo fundían todo en el crisol de propio y vigoroso ingenio y de imaginación muy despierta, varia y fecunda, contando para ello con una lengua riquísima en colores y formas. No había nacido todavía Moreto para beneficiar la brava mina de las comedias viejas, ni D. Martín de Angulo y Pulgar se había puesto á tejer una silva interminable con sólo versos de Góngora. Menos aun pudiera ocurrirse á la divinidad de Rioja buscar en la traza y mejores versos de ajena *Canción*, no el despertador para lucir soberanos bríos, sino meros andadores. Ni ¿cómo hubiera osado jamás el varón adusto y grave entrar á saco por aquella oda, sabiendo á ciencia cierta que se desautorizaba con ello á los ojos de sus contemporáneos? El haber coincidido el maestro Fr. Hortensio Paravicino con los afamados Juan Márquez, Diego de Baeza y Baltasar Páez en dos ó tres pensamientos, alguna reflexión y tal cual cita, cuando el trinitario predicaba á las honras de Felipe III, pasada la Pascua de Resurrección de 1625, movió tan grande polvareda, que para acallarla fué necesario hacer valer el testimonio, voto y autoridad del Magistral de Sevilla D. Manuel Sarmiento de Mendoza, del Dr. Zamora, comisario calificador del Santo Oficio, y del Conde Duque de Olivares, favorito del Rey. Á las virulentas censuras que corrieron de molde se hizo que contestase el insigne poeta y crítico D. Juan de Jáuregui con su ya raro folleto, intitulado *Apología por la verdad*. Escándalos de esta especie no dejaban ganas para imitaciones y plagios á ingenios como Rioja, celosos de su crédito.

Ahora bien; si estudiados los caracteres tan diversos de Caro y Rioja, y si conociendo el gusto y costumbres de la época en que florecieron ambos, la buena crítica tenía que abstenerse de atribuir la oda al cantor de las flores, mientras no se presentasen las pruebas claras, evidentes y decisivas, ¿cuánto más desde el punto en que halló un libro donde, joven el arqueólogo sencillo y veraz, traslada la *Canción* con el desaliño de los pocos años, pero diciendo ser suya y en cuál la compuso? Escrito el *Memorial* en 1604, ¿no tuvo Rodrigo Caro todavía más de cuarenta años

de vida, para rehacer, limar y retocar su oda hasta dejarla una de las primeras joyas de nuestro Parnaso? ¿No era dócil? ¿No se complacía en aprender de todos? En su libro que intitula *Santuario de Nuestra Señora de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera*, impreso en Osuna, el año de 1622, ¿no llama á Rioja su amigo y maestro en las antigüedades? ¿No fué su mayor alegría conocer dos años después á Quevedo, y oírle y consultarle, y tenerle ya por oráculo? ¿Cómo dejaría de someter sus composiciones líricas á la cordial censura de los doctos, á la de los grandes poetas de Sevilla y á los de toda España, que visitaban la ciudad del Guadalquivir? Entonces, pues, y no teniendo fuerza el mero dicho de Sedano y Estala, desprovisto de pruebas, ¿por qué no reconocer desde luego á Rodrigo Caro, único y verdadero autor de la *Canción á las ruinas de Itálica*?

Estas ó parecidas razones manifesté, lleno de profundo convencimiento, en la noche del 10 de agosto de 1858, ante la escogida tertulia literaria que habían llegado á formar en mi casa los más esclarecidos ingenios de la corte, cuando nuestro discreto y agudísimo compañero el Sr. D. Antonio María de Segovia nos leyó su proyecto de contestación al discurso de mi amigo el Señor Cañete, que iba á tomar asiento en la Academia.

Disertaban ambos insignes literatos sobre el sentimiento que inspira la contemplación de la naturaleza, y cómo le habían expresado Garcilaso, Luis de León y Rioja. Ya es de suponer la disputa que se movería luego que negué á Rioja, ni en todo ni en parte, la propiedad de la *Canción á las ruinas de Itálica*. Pero tanto persuadieron mis razones á la distinguidísima persona encargada de llevar la voz, en nombre de la Academia Española, el día solemne de la recepción del ilustre crítico, que en ella gustó de hacer público su convencimiento, y de calificar de irrecusables los datos que demostraban cómo aquel «famoso y bellissimo trozo de poesía fué compuesto primitivamente por Rodrigo Caro, y retocado después por su mismo autor»; añadiendo que yo había tenido la suerte de poner «en punto de evidencia la propiedad de Rodrigo Caro» (*Discurso de contestación*, pág. 51). Mi verdadera y mayor dicha había sido la de ver en derredor mío tantos sabios y bien intencionados, anhelosos de ayudarme á discurrir, y complacidos en que se reflejase en mí su propio mérito.

Coordinaba á la sazón el Sr. D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado su interesante *Biografía y Bibliografía de Rioja*; y como tuviese noticia de la animada polémica Riojana, se apresuró á decirme que, contra todas mis deducciones críticas, existía el hecho, indudable para él, de ser de puño y letra de Rioja la *Canción* publicada por Sedano, y hallarse, con otros autógrafos de tan vigoroso entendimiento, en el códice M-82 de la Biblioteca Nacional. (Importa decir que había descubierto con evidencia el Sr. La Barrera ser éste el mismo códice de que se valió el colector del *Parnaso Español* en 1773.) Repúsele que muchos de nuestros afamados vates copiaban ajenos versos, ya en alas de la curiosidad, ya para estudio; y le mostré poesías de Quevedo escritas por el Dr. Salinas, su amigo; y de Góngora por el Licenciado Rivas Tafur, su discípulo; aunque es verdad que á la cabeza expresaban el nombre del dueño.—No le tiene le *Canción* del códice, añadió el laureado bibliófilo; pero sí de la misma pluma en el ángulo superior izquierdo, y á modo de timbre, las iniciales R. C.—Pues ya no cabe la menor duda: esas letras dicen R(odrigo) C(aro).—¿Y por qué no los nombres del autor y del refundidor: C(aro) y R(ioja)?—Porque en tal caso debieran haberse colocado en orden inverso: C. R., y no R. C. Fuera de que las iniciales de una persona para indicar su nombre han sido y serán siempre cosa llana, admitida y corriente; pero del otro género de cifras duumvirales no creo se pueda citar ejemplo alguno.

Yo conocía bien la letra de Rodrigo Caro, porque, hasta no muchos días antes de éste, había disfrutado un largo borrador suyo de carta á Quevedo, la cual saqué á la luz en la pág. 531, tomo II de las obras del gran satírico español. ¡Cuál, pues, sería mi sorpresa en la Biblioteca Nacional cuando la *Canción* del códice M-82, que el Sr. La Barrera suponía manuscrita por Rioja, se presentó á mis ojos indisputable autógrafo de Caro! Tuve empacho de pedir nuevamente el borrador de la carta referida á su dueño, el Sr. D. Serafin Estébanez Calderón, para que el benemérito bibliógrafo pudiera identificar la letra. Pero en el mismo establecimiento público se hizo el cotejo con otras cartas originales del anticuario poeta, incluidas en el códice V-169. El diligente La Barrera sacó esmerados calcos, reconoció en unos y otros la mayor semejanza, objetó que en las cartas era algo más frecuente

la *y* griega como conjunción, mientras en la oda se repetía la *i* latina; y, con noble lealtad y franqueza, me dijo que no acababa de convencerse. No era fácil en quien, estudiando el códice por espacio de nueve años, había llegado á fundir en su cerebro, á fuerza de mirarlas y remirarlas, dos formas de letras diferentes. En resolución, quiso que mi tertulia semiacadémica, imparcial y competentísima, fallase nuestro litigio.

Con efecto, en la noche del 25 de noviembre se vió en revista, y obtuve ejecutoria.

He aquí ahora mis conclusiones, cuales hube de formularlas para examen y decisión de la docta asamblea:

1.^a El códice M-82 de la Biblioteca Nacional, en 4.^o y ricamente encuadernado en tafílete, se formó reuniendo á granel, sin distinción, orden ni concierto, gran número de poesías de veinticinco á treinta ingenios, originales en borrador algunas, esmeradas copias las menos, y muchas con indicios de proceder de sus mismos autores.

2.^a La *Canción* está en dos medios pliegos doblados, quedando en blanco la última hoja, y cada cuartilla conserva aún los vestigios de cuatro dobleces, como si se acabaran de hacer.

3.^a Precede á la oda medio pliego doblado, con el final de una carta de Melchor del Alcázar, escrita en Sevilla á 27 de enero de 1615, fecha que no puede ser extraña al tiempo en que se coleccionaban tan lucidos versos, de poetas andaluces los más.

4.^a La letra de la *Canción* no se parece á ninguna otra de los cuatro grupos Riojanos de tan revuelto códice.

5.^a El carácter de la letra de Caro es redondo, igual y de bella forma; y aunque algo semejante la de Rioja, aparece desde luego más desaliñada y cursiva. Pero difieren completamente ambos al trazar las consonantes *f*, *g*, *p*, *q*, *r*, *s*, *z*; sobre todo las erres, sencilla y doble, la *s* ligada á la *t* y la *z*, que en Rodrigo Caro muestran especialísima índole. Pasando ligeramente la vista por aquellos manuscritos, se diría que de un maestro mismo aprendieron Caro y Rioja; y es que en las escuelas de territorio determinado sacaban entonces análoga forma de letra los discípulos. Por eso en otro lugar del propio códice creía ver con seguridad el Sr. Barrera la pluma de Rioja, confundiéndola con la de un amanuense del célebre Francisco Pacheco.

6.^a Las versalitas del título CANCIÓN descubren una mano hecha á copiar epígrafes latinos, y son muy semejantes á los caracteres con que reprodujo Caro algunas inscripciones, que comunicaba á D. Francisco Andrés Ustarroz, en el códice V-169.

7.^a Las iniciales del ángulo superior izquierdo en la primer plana de la oda, estimense notoria marca del poeta: R. C., Rodrigo Caro.

8.^a Solamente pueden significar tales siglas un autor único, y de ninguna suerte dos.

9.^a Si bien Caro y Rioja, como los buenos poetas de la primera década del siglo XVII, tienen el mismo gusto literario, la crítica sagaz encuentra estilo diverso entre uno y otro, dos genios é ingenios diferentes, dos almas de temple muy distinto.

10.^a Para incluir la *Canción* en el *Parnaso Español* como de Francisco de Rioja, no hallo que pudiera tener López Sedano más guía quizá que la de tres harto leves indicios: 1.º, el nombre de *Fabio*, que á D. Juan de Fonseca y Figueroa, hermano del Marqués de Orellana, solía dar Rioja; 2.º, encontrar un soneto suyo á las ruinas del anfiteatro de Itálica; y 3.º, ver comenzar otros suyos también con giro gramatical idéntico al de la oda:

Estas ya de la edad canas ruínas.....

Este que ves, ó güesped, vasto pino.....

Este sediento campo, que abundoso.....

Este ambicioso mar, que en leño alado.....

Este mar, que de Atlante se apellida.....

Salvo esta manera de empezar, no hay otra semejanza en la frase ni en la entonación y locución poéticas.

11.^a Poeta y no bibliófilo D. Manuel José Quintana, se limitó á ofrecer con buen método y coordinación histórica los modelos, y á poner en orden el caos de nuestro *Parnaso Español*, aprovechando el caudal y noticias atesorados por los esfuerzos laudabilísimos de Sedano y Estala, pero rehuyendo toda investigación difícil, y aceptando las opiniones críticas é históricas que veía más admitidas en su círculo literario. Siguió, pues, la opinión vulgar, porque esa era la de su tiempo.

12.^a Al entendido bibliófilo D. Faustino Matute y Gaviria

corresponde el lauro de haber llamado el primero la atención pública en 1827 sobre el inmediato parentesco de consanguinidad que mediaba entre la *Canción* que se suponía de Rioja y la escrita por Rodrigo Caro en 1595; así como se debe cumplida alabanza á D. Juan de Dios Gil de Lara, que, abriendo el camino á la investigación crítica, hizo correr de molde la primitiva oda en 1828.

Cuantos la han reproducido luego, no debían haber callado los nombres de Matute y Gil de Lara, beneméritos para las letras.

13. Matute y Gil de Lara concibieron y vulgarizaron la falsa especie, luego admitida por muchos, que supone á Rioja inspirado y hábil refundidor de Caro.

14.^a Pero la *Canción* que ocupa los folios 158 al 160 inclusive del código M-82 de la Biblioteca Nacional (base y fundamento de todos los errores propalados en este punto desde 1774 hasta hoy día) es, con evidencia, un autógrafo del Licenciado Rodrigo Caro, abogado en Utrera desde 1596 á 1616, y luego Visitador del arzobispado de Sevilla.

15.^a y última. Ya, de buena fe, no se puede arrebatar á Rodrigo Caro la gloria de haber compuesto, á los veintidos años de edad, en el de 1595, tan hermosa *Canción*, y tenido amor, constancia y buen gusto para mejorarla á maravilla, quizá en el de 1614. ¡Tan convencido estuvo de su mérito, de lo profundo y verdadero de la inspiración recogida á vista de las mismas ruinas, en aquella edad en que la naturaleza habla más viva á la imaginación y al entusiasmo, y con mayor eficacia á la memoria! ¡Veinte años de espera y estudio para perfeccionar la oda! No exigió tan largo plazo la rigidez horaciana: *nonum prematur in annum*.

Excuso ponderar la nobleza con que al siguiente día 26 de noviembre me escribió el Sr. La Barrera, preguntándome cuál era mi opinión definitiva y la que había dominado en la reunión, para reformar su artículo bibliográfico de Rioja.

Pero la fortuna, que de bien en mejor iba disponiendo las cosas, nos deparó nuevo y feliz descubrimiento, igualmente decisivo.

Á principios de junio de 1862 me anunció mi docto y gene-

roso amigo el Sr. D. José María de Álava, honra insigne de la Universidad literaria de Sevilla, una adquisición que acababa de hacer: era nada menos que el manuscrito original del *Memorial de Utrera*, en 196 hojas, gran folio, todo él de puño y letra de Caro. Díjome que allí estaba la *Canción* de 1595, y muchas hojas adelante una refundición enteramente desconocida, hecha por el mismo poeta hacia 1604, con la advertencia siguiente: «En el capítulo V, la *Canción* que aquí puse tengo enmendada y añadida; y así la pondré toda aquí por no hacer insuave el corriente de los versos, que no se quieren leer á pedazos» (folios 23 y 68 vuelto).

Pedí copias al erudito catedrático y bibliófilo; y la contestación fué sacarlas con todo esmero, ilustrarlas con un precioso estudio crítico, y por enero de 1863 traérmelas él mismo, y juntamente el códice original, que todavía conservo en mi poder.

¡Cuán deleitoso fué para el Sr. La Barrera y para mí, comparando este manuscrito y el de la Biblioteca de la Nación, admirar la identidad del epígrafe y de no pocos versos, que no parecían sino calcados! La firmeza del pulso en ambas copias demuestra que, habiendo refundido Caro su oda por vez primera hacia 1604, la mejor refundición no debió hacerse con posterioridad al indicado año de 1614, cuando de vida contaba ya cuarenta y uno el poeta.

Mas si como todavía no fuera bastante prueba una tan decisiva, quiso la buena suerte cerrar con llave de oro la investigación crítico-literaria.

Entre el pasmoso número de papeletas bibliográficas formadas por D. Bartolomé José Gallardo, y todas escritas de su puño, hallaron *dos* en 1866, iguales al parecer, los Sres. D. Manuel Remón Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón. Ambas papeletas contenían fielmente copiada, aun cuando con algunas variantes notables, la celeberrima oda, la misma oda conocida desde 1774; pero tal como hubo de encontrarla Gallardo, ocupando los folios del 159 al 161 inclusive, en un antiguo códice de *Poesías varias*, encabezadas con las del Dr. Barahona de Soto. Los señores Zarco y Sancho apresuráronse gallardamente á ofrecer en un mismo día la una al Sr. La Barrera, y á mí la otra. Faltaba, en la que me tocó, el breve registro del códice, pero no en aque-

lla; el cual resulta C-344; y conjeturó, La Barrera que por ventura debía indicar estante y número en la Biblioteca Colombina. He averiguado ahora que este códice y otros muchos de Caro, pertenecieron á la también sevillana del Colegio de San Alberto.

En resolución, la oda, en ese códice descubierto por Gallardo, va encabezada con epigrafe tan concluyente y decisivo como éste:

«CANCIÓN

Á LAS RUINAS DE ITÁLICA, Ó SEVILLA LA VIEJA,

por el Licenz.^{do} Rodrigo Caro».

A la postre lleva la siguiente importantísima nota, de igual letra que la de tres versos entrerrenglonados, habiéndose pasado una raya por cuatro á que sustituyen: «Esta *Canción* que el autor hizo mozo, la enmendó y reconoció después, y está en el . 1 . tomo de *Varias poesías*, folio 242, con anotaciones del mismo».

¿Qué puede apetecer ya el hombre más descontentadizo? ¿Queda sin atar cumplidamente ni el más pequeño cabo en la averiguación histórico-crítica? Como pocas ha llegado hasta la evidencia.

Pues sépase (y no abusaré más de vuestra benévola atención) que siendo esta última interesante copia muy conforme á la correctísima del códice M-82 de la Biblioteca Nacional, que supongo de 1614, publicada por Sedano, y cien veces reproducida después, hace todavía ostentación de nuevas enmiendas. Diez y siete de los ciento dos versos que la componen, han vuelto al yunque. Pero casi las diez y siete veces se ha equivocado el anciano poeta; porque la lima, que sabe destruir una aspereza ingrata, puede también desfigurar un perfil bello.

¡Qué ejemplo de práctica enseñanza ofrecen la *Canción* primitiva y sus ulteriores refundiciones, ya para realzar y avalorar los hermosos frutos del bien encaminado arte de corregir, ya para que se eviten los escollos á que arrastra el inmoderado propósito de perfeccionar obras admirables!

¡Cuán digno de la Academia sería que viesen juntos la pública luz todos los diversos ejemplares de la *Canción*, según fué retocándola Caro; y una muy breve historia de ella, porque hasta ahora no se han dado al público sino sueltas, ó incompletas, ó á

veces falsas noticias! ¡Cuán digno acompañarla con un juicio crítico, tal como puede hacerlo tan sabia corporación!.... De enseñanza seguramente habría de ser contemplar de qué suerte brotan bellezas para engrandecer un pensamiento feliz, pero que no pudo ocurrirse perfecto; y cómo también *in vitium ducit culpae fuga*, aun dominando el arte.

Permítanseme dos ejemplos únicamente. Duéleme ver escrito de primera intención en el código manejado por Gallardo:

Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, yerto collado
Fueron un tiempo Itálica famosa.

Y luego, tachando el segundo verso, imaginar que le mejora el poeta con decir:

Estas, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
Reliquias que esparció rústico arado.

Lo propio me sucede cuando inutiliza con una raya dos versos llenos de verdad y de sublime sencillez (pero ya retocados, por esquivar muy pueril asonancia), para ofrecer sin necesidad otra imagen de mayor bullo y ruido:

Este llano fué plaza, allí fué templo;
De todo apenas vemos las señales.....,

entrerrenglonando en su lugar:

Cayó el soberbio alcázar; cayó el templo,
De que confuso busco las señales (1).

(1) Es verosímil que á esta enmienda le impulsara todavía más el recelo de que alguien encontrase demasiado parecido entre el verso

De todo apenas vemos las señales,
y aquel otro de

Y agora apenas vemos las señales,
en el célebre soneto que empieza:

Excelso monte, á do el romano estrago,

uno de los mejores en lengua castellana, según Hernando de Herrera en sus *Anotaciones á Garcilaso*.

Para concluir: en 1867 ha sacado á luz el Sr. D. Cayetano Alberto de La Barrera y Leirado, admirablemente impresas, y con un tesoro de noticias, las *Poesías de D. Francisco de Rioja, corregidas con presencia de sus originales, añadidas é ilustradas con la biografía y la bibliografía del poeta*. Pues en la pág. 148 reconoce «definitivamente probada la legítima pertenencia al licenciado Rodrigo Caro de la famosa *Oda á las ruinas de Itálica*»; y que «si D. Francisco de Rioja pierde un florón de su corona poética, nuestro Parnaso gana, en cambio, un nuevo y eminente ingenio».

Sin embargo, muchos años han de pasar todavía primero que se borre y olvide la errónea opinión dominante por espacio de un siglo, pues es más fácil divulgar errores que desvanecerlos y acreditar verdades. Pero el triunfo que la misma fuerza de la verdad ha conseguido sobre las resueltas afirmaciones de Sedano, Estala, Matute, Gil de Lara y otros muchos, debe hacer cautos á los hidalgos entendimientos, en publicaciones é investigaciones críticas celosamente ocupados.

Pocos hombres alcanzan que no hay ningún arte más difícil de aprender, ni que honre más, que el *ars nesciendi*, y que las alas de la imaginación sin los nervios del juicio, como de blanda cera, se derriten en cuanto brilla el sol pacífico y majestuoso de la verdad. Para desvanecer las nubes que la ocultan, y proclamarla con ánimo valiente, fueron instituídas las Academias y su noble oficio y ocupación generosa.

Á la nuestra cumple ya ceñir con la envidiable y legítima corona del verdadero poeta, las ungidas sienes del virtuoso y erudito Rodrigo Caro.

Madrid, 10 de marzo de 1870.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

Post scriptum. Leído en Junta de 30 de marzo este informe, uno de nuestros erúditos compañeros nos dió la noticia de existir en manos del Sr. López de Ayala (que pocos días antes había tomado posesión de plaza de número) otra recién descubierta y muy antigua copia de la celebérrima *Canción*. Y deseando yo que la Academia comparase crítica y bibliográficamente ese ignorado

manuscrito y el de la Biblioteca Nacional con las dos composiciones insertas en el *Memorial de Utrera*, propio del Dr. Álava, y con la papeleta bibliográfica de Gallardo, se han prestado á ello gustosísimos los Sres. Ayala y Hartzenbusch, Director de la Biblioteca; y la Academia ha tenido anoche la complacencia de verificar por sí misma una tan importante comprobación.

¡Cosa digna de ponderarse! Cuatro copias manuscritas de la *Canción*, hechas en el siglo XVII: *todas autógrafas* de Rodrigo Caro. Cinco ejemplares de oda tan inspirada: *todos diferentes*.

En el primero, del Sr. Álava, Rodrigo Caro afirma haberla compuesto en 1595. Por el segundo, se evidencia que la refundió antes de 1604. El del Sr. Ayala, quizá puesto en limpio entre los años de 1608 á 1612, ostenta claras las iniciales del poeta:

«Á LAS RUINAS DE ITÁLICA

D. R. C.

CANCION».

En el de la Biblioteca Nacional, refundición admirable, tal vez del año 1614, con la marca *R. C.*, se afianza la propiedad de la obra. El de Gallardo no deja lugar á duda, pues da escrito *con todas sus letras* el nombre del autor.

Consiste el ejemplar del Sr. Ayala en medio pliego de papel suelto, sin filigrana, doblado, en cuyas cuatro caras llevó el escritor más de prisa que de costumbre la pluma, pero sin desnaturalizar ni en un ápice su carácter de letra. Perteneció á D. Javier Caro, vecino de Carmona, ex-diputado á Cortes y de la propia familia del insigne arqueólogo, de quien posee además un códice todo él de su mano: circunstancias una y otra que suben de punto el valor del hallazgo (1).

Esta desconocida refundición, de 1608 á 1612, se ha de estimar, en orden de tiempo y de mérito, la *tercera* de las *cinco* (in-

(1) Una hija del Sr. D. Javier Caro halló, hace muy poco, en el archivo de la casa y en un legajo que se titulaba: *Papeles, al parecer, inútiles*, tan preciada joya, dentro de pequeño códice en 4.º, también todo él de puño y letra del famosísimo Rodrigo.

Sin rótulo, tiene por asunto el librito *manifestar la antigüedad y célebre mención*

cluyendo la original ó primer borrador) hasta ahora registradas; y aquella en que se inspiró y engrandeció el lírico para LA CUARTA, que es la vulgar y entre todas *la excelente y perfecta*.

Sírvase la Academia Española admitir en fiel y esmerada copia y coordinados por razón del tiempo, no del mérito, esos cinco diferentes ejemplares para deleite y enseñanza de los estudiosos (1). *Madrid, 12 de mayo de 1870.*

A. F-G. y O.

del nombre y apellido de CARO, revolviendo autores griegos y romanos y gentílicas inscripciones latinas. Su encabezamiento y principio es este:

«A DON FERNANDO CARO

»REGIDOR PERPETUO DE LA VILLA

»DE CARMONA.

»Preguntame vm. por la suia, Si este apellido de CARO es antiguo; i si en los tiempos passados», etc.

Ocupa las veinte primeras hojas esta carta-discurso; llena las tres siguientes la ya conocida composición que empieza:

«A LA VILLA DE CARMONA

»SILVA.

»Salve alcaçar sagrado,
»salve una i otra vez antiguo muro
»de mi por patria cara venerado».

Va en las siete posteriores un comentario con que el poeta da razón del plan de la silva, y explica sus alusiones históricas y de erudición peregrina; y finalmente, la última hoja, que es la XXXI del código, se aprovecha en adiciones al opúsculo carino.

Puede suponerse escrito en el año de 1618, fecha de una inscripción latina que por conclusión y de su ingenio envía Rodrigo al Regidor carmonense, que deseaba ponerla á su padre en la capilla de los Caros.

(1) La Academia, en sesión del 12 de mayo, ha acordado publicar este Informe, y con él los cinco diversos ejemplares de la *Cancion de RODRIGO CARO á las ruinas de Itálica*, disponiendo que en ellos no se siga la varia y desigual ortografía de los originales, propia y característica de aquel siglo, sino la moderna corriente. A la fotolitografía queda el satisfacer con oportunidad los deseos del paleógrafo; mientras urge que la Academia abra camino cuanto antes, sin estorbos ni perjudiciales distracciones, al más discreto y profundo estudio crítico-literario de aquella oda, que por haber tan repetidamente vuelto al yunque, vino á ser la mejor obra del poeta y de lo mejor que atesora el Pindo castellano.